



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA II & III
FUNDACIÓN PATRONATO MARÍA AUXILIADORA**

DANIELA DUQUE GONZÁLEZ

Practicante

MARGARITA GRAJALES HENRÍQUEZ

PSICÓLOGA

Asesora institucional

ROSÁNGELA CARMONA AGUDELO

TRABAJADORA SOCIAL

Asesora académica

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLIN
2019**

TABLA DE CONTENIDO

PÁGINAS

CAPÍTULO I.....	5
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
1.1 Presentación	5
1.2 Antecedentes y generalidades del campo.....	5
1.3 Misión.....	6
1.4 Visión.....	7
1.5 Objeto social	7
1.6 Principios organizacionales	7
1.7 Marco normativo.....	8
1.8 Fuentes de financiación	9
1.9 Redes	9
1.10 Programas y líneas de actuación	10
Programa de atención en salud.....	10
Programa de prevención	11
Programa de empoderamiento de capacidades en madres, padres y cuidadores.....	11
1.11 Servicios	12
1.12 Rol del trabajo social en la institución.....	12
1.13 Organigrama institucional.....	13
CAPÍTULO II	15
2. DIAGNÓSTICO	15
2.1 Características geográficas.....	15
2.2 Dimensión económica.....	16
2.3 Infraestructura y dotaciones colectivas.....	17
2.4 Dimensión social.....	18
2.5 Dimensión política	18
2.6 Características de la población	19
CAPÍTULO III.....	20
3. OBJETO DE INTERVENCIÓN	20
CAPÍTULO IV	23
4. OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN.....	23
4.1 Objetivo general	23

4.2	Objetivos específicos.....	23
4.3	Referente teórico.....	24
4.4	Referente conceptual.....	26
4.5	Fundamentación metodológica.....	28
	Modelo de intervención.....	30
	Apuestas ético- políticas.....	31
	Resultados esperados.....	32
	Indicadores de impacto.....	32
CAPÍTULO V.....		34
5.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	34
5.1	Encuesta de valoración del proyecto.....	34
5.2	Atención terapéutica individual - grupal.....	40
5.3	Sistematización de aprendizajes reforzados en encuentros grupales.....	41
5.4	Diseño e implementación de estrategia de difusión comunitaria.....	43
5.5	Cambios entorno a la concepción de la violencia en la vida de cinco mujeres participantes del proyecto.....	47
5.6	Aplicación de instrumento de medición de indicadores de impacto del proyecto.....	54
CAPÍTULO VI.....		57
6.	REFLEXIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA.....	57
6.1	Logros en relación a la práctica profesional.....	57
6.2	Aprendizajes a nivel personal.....	58
6.3	Actividades realizadas en la práctica académica.....	60
CAPÍTULO VII.....		63
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	63
7.1	ANEXOS.....	66
	Anexo 1: Formato encuesta de valoración del proyecto.....	66
	Anexo 2: Registro fotográfico de encuentros grupales del proyecto.....	67
	Anexo 3: Registro fotográfico de feria de prevención de la violencia.....	71
	Anexo 4: Registro fotográfico Casa Gardel- Manrique.....	74
	Anexo 5: Registro fotográfico Pastoral social – Manrique.....	74
	Anexo 6: Material estrategia de difusión comunitaria (Volante).....	75
	Anexo 7: Consentimientos informados escritos para la realización de las entrevistas.....	77
	Anexo 8: Formato instrumento de medición de indicadores de impacto del proyecto.....	80
	Anexo 9: Tabulación de instrumento de medición de indicadores de impacto del proyecto.....	81

Anexo 10: Registro fotográfico de actividades de la práctica83

CAPÍTULO I

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Presentación

La Fundación Patronato María Auxiliadora es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 24 de agosto de 1952 en Medellín, posee personería jurídica otorgada por el instituto colombiano de bienestar familiar el 29 de diciembre de 1961, sin embargo, es una entidad que trabaja de manera independiente de instituciones estatales. Su única sede está ubicada en la comuna 10, La Candelaria, específicamente en la carrera 50 # 52- 22 Ed. Bermora.

1.2 Antecedentes y generalidades del campo

La Fundación Patronato María Auxiliadora es una entidad sin ánimo de lucro que surgió hace 67 años en la ciudad de Medellín, como una iniciativa de la señora María Isaza de Uribe, quien con ayuda de sus familiares y círculo de amigas recaudó fondos para brindar alimentación a los y las niñas que vivían en situación de calle y que acudían esporádicamente al Oratorio Festivo de la comunidad salesiana, en el Santuario de María Auxiliadora en Medellín.

Esta iniciativa fue en un primer momento, una alternativa para atender el fenómeno de los niños y niñas en situación de calle, lo cual estaba relacionado a su vez con problemáticas más estructurales para la época, como la pobreza, los niveles de desigualdad, el éxodo y desplazamiento a las grandes ciudades, entre otras. (Fundación Patronato, s.f)

En este contexto, la señora María Isaza de Uribe y su círculo de amigas y colaboradores, identificaron una serie de fenómenos que incidían en el bienestar integral de los niños y niñas beneficiarios del programa de alimentación, factores que estaban estrechamente relacionados con enfermedades, hábitos inadecuados de higiene, inaccesibilidad a servicios públicos y agua potable, entre otros, por lo cual su labor se reorientó en el año 1977 a la atención de necesidades médicas, específicamente, en comunidades y barrios periféricos de la ciudad de bajos recursos económicos, generando alianzas con entidades, hospitales e IPS de la ciudad de Medellín.

Según cifras del balance social de la fundación, durante el año 2018 se registraron 2.217 atenciones directas en servicios de salud para niños, niñas y adolescentes, los cuales requerían servicios como exámenes de laboratorio, medicamentos, lentes y consultas de medicina especializada en áreas de psicología, neurología, psiquiatría, pediatría, fonoaudiología, rehabilitación integral, fisiatría, oftalmología, optometría, dermatología, entre otras especialidades.

A nivel local y departamental, se realizaron 397 atenciones, entre estas, 198 para familias residentes en Medellín, además de esto, se desarrollaron brigadas de salud en las cuales se atendió a un total de 25 niños, niñas y adolescentes en Jardín, 35 en Ciudad Bolívar y 29 en el municipio de Caldas, vereda La Chuscala. A nivel nacional, se registraron 12 atenciones de familias provenientes de departamentos como Córdoba, Cundinamarca, Norte de Santander, entre otros; a nivel internacional, se reportaron 26 casos de familias provenientes de Venezuela, principalmente. (Balance social, fundación Patronato María Auxiliadora, 2019)

En este sentido, es importante destacar que si bien la fundación se constituyó en un orden local, presta servicios de salud a familias de diversas partes del país y por fuera de éste, estos esfuerzos constituyen a su vez una apuesta de la fundación por trascender el asistencialismo que le dio vida hace 67 años atrás, no sólo cofinanciando los servicios y tratamientos de salud y rehabilitación integral de niños, niñas entre 0 a 10 años, y adolescentes de 11 a 16 años, sino además acompañando el proceso desde el punto de vista familiar, y generando estrategias y proyectos pensados en empoderar a las familias en el restablecimiento de derechos. La Fundación Patronato opera desde tres niveles de acción, los cuales corresponden a la atención directa y prioritaria en salud, la prevención de enfermedades y violencias y la orientación y acompañamiento en la activación de rutas de atención en salud y mecanismos de exigibilidad.

1.3 Misión

La misión de la Fundación Patronato se orienta a proveer atención en salud y rehabilitación integral a niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años, por medio de convenios con diversas entidades y profesionales de áreas afines a la salud, cuando el derecho sea vulnerado por una barrera de acceso. (Página web Fundación Patronato, s. f).

1.4 Visión

Generar un alto impacto social y reconocimiento a nivel departamental y nacional por la calidad y eficiencia en la atención en salud y rehabilitación integral, de niños, niñas y adolescentes que tengan dificultades en el acceso a dichos servicios. (Página web Fundación Patronato, s. f).

1.5 Objeto social

En correspondencia con la misión y la visión institucional, la Fundación Patronato identifica el objeto social que direcciona su intervención, y que busca

Proveer atención en salud y rehabilitación integral a niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años por medio del establecimiento de alianzas con profesionales e instituciones cuando su derecho a la salud es vulnerado por barreras de acceso.

En cumplimiento de su objeto social, la fundación desarrolla acciones de acompañamiento al núcleo familiar, formación y empoderamiento a las madres y cuidadoras de los niños, niñas y adolescentes atendidos para generar mayor impacto en sus condiciones de vida. (Página web Fundación Patronato, s. f)

1.6 Principios organizacionales

Con relación a los principios que rigen a la institución se identifica en primer lugar la calidad en la prestación de los servicios de salud, bajo un enfoque de equidad que no establezca distinciones ni diferencias en la prestación de los servicios, pues todos los niños, niñas y adolescentes que son beneficiarios directos de la fundación son tratados con las mismas condiciones y son inadmisibles los beneficios y servicios diferenciales, lo que permite identificar la inclusión social como uno de los pilares fundamentales de la Fundación Patronato, la cual no sólo hace referencia al acceso a servicios de salud, sino que además integra el sistema de rutas para la inclusión en el sistema de salud y restablecimiento de los derechos.

En esta misma línea, se resalta como valor institucional la equidad de género, fomentando un empoderamiento de madres, niñas y niños en el acceso a la salud, la prevención de la violencia, la educación sexual y reproductiva por medio de un acompañamiento y

formación en derechos, con el fin de prevenir toda forma de violencia al interior de las familias. Por otro lado, se evidencia la importancia de la corresponsabilidad en el proceso de atención en salud, partiendo de que los servicios que ofrece la fundación son responsabilidad de todas las personas implicadas en el proceso, por lo cual, la familia como parte fundamental debe apoyar económicamente el proceso por medio de un copago del costo parcial del servicio o tratamiento recibido por el niño o niña y empoderándose en mecanismos de exigibilidad.

Finalmente, se identifica la influencia directa del medio ambiente en la salud de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, por lo cual es necesaria la reflexión en torno al uso adecuado y racional de los recursos naturales como el agua, y desde la fundación Patronato, se hace extensiva la inactiva del reciclaje, impulsando estrategias que posibiliten la reflexión y promoción del cuidado del medio ambiente en todas las familias. (Fundación Patronato, s. f)

1.7 Marco normativo

La Fundación Patronato es una entidad de carácter local que fundamenta su razón de ser en la ley estatutaria de salud 1751 de 2015, así como en la ley general de salud 100 de 1993, la cual a su vez rige el Sistema de Seguridad Social Integral, donde los ciudadanos acceden al cumplimiento de sus derechos para la promoción de la vida digna; la ley referenciada establece los regímenes de acceso y atención en salud que orientan la intervención de la fundación, los cuales se distinguen entre contributivos, integrado por todas las personas que laboran independientes, así como todos los trabajadores vinculados como empleados, mientras que en el régimen subsidiado por el Estado, se ubican todas las personas y familias que no pueden acceder a servicios de salud con sus propios recursos, y que generalmente, se ubican en los estratos socioeconómicos 1 y 2.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la ley estatutaria de salud 1751 de 2015, se establece la garantía en la prestación de los servicios de salud, y se dictan otras disposiciones, entre ellas, la configuración de principios rectores en la atención en salud a partir de los cuales se fundamenta la intervención de la Fundación Patronato, destacando los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad, calidad e idoneidad profesional, universalidad,

equidad, continuidad, oportunidad, prevalencia de derechos, eficiencia, sostenibilidad y protección a los pueblos indígenas.

1.8 Fuentes de financiación

Desde la fundación se identifican fuentes de financiación mixtas que aportan a procedimientos como cirugías, aparatos, terapias, consultas, tratamientos, entre otros, algunos de estos recursos provienen de personas naturales y aportes de la junta de socias de la fundación, además de estrategias como:

- Venta de productos en el ropero, y bazares con una periodicidad mensual.
- Donaciones físicas y en línea.
- Almuerzo tradicional anual y aportes de alcancías dispuestas en dichos eventos.
- Recursos recibidos del sector privado.
- Plan Padrino, que constituye una fuente importante de financiación, con el cual la fundación recibe mensualmente un aporte voluntario por parte del padrino para atender las necesidades de salud y terapéuticas de su ahijado, recibiendo informes del progreso y evolución del niño o niña o adolescente que está apoyando.
- Aportes de dinero o servicios de diversos profesionales.
- Adquisición de bonos para atenciones sociales, con motivo de celebración de cumpleaños, aniversarios, bodas, grados y condolencias.
- Con la divulgación del trabajo que se realiza para vincular voluntarios y entidades dispuestas a colaborar.
- Legados testamentarios. (Página web Fundación Patronato, s. f).

1.9 Redes

La fundación Patronato María Auxiliadora es una entidad agremiada que pertenece a la Federación Antioqueña de Organizaciones de la Sociedad Civil (FAONG), la cual tiene por objetivo el fortalecimiento de la sociedad civil por medio de la defensa de los derechos, e intereses del sector social, así como el control en los bienes públicos; la vinculación de las organizaciones y asociaciones que hacen parte de la FAONG se llevan a cabo por medio de la participación en las diferentes mesas temáticas que integra la federación, la Fundación Patronato participa específicamente en las mesas de Discapacidad y Niñez y Familia, en las

cuales se abordan diversas temáticas en encuentros mensuales, generando un clima de cooperación que favorece las alianzas interinstitucionales para una atención integral de las personas y familias beneficiarias de las entidades agremiadas.

Asimismo, la fundación hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el cual constituye una red de entes de coordinación y articulación que tienen como objetivo garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar a nivel nacional, departamental, distrital y municipal.

1.10 Programas y líneas de actuación

En correspondencia con su objeto social, la Fundación Patronato opera desde programas y líneas de actuación orientadas desde sus principios organizacionales y misión como entidad sin ánimo de lucro, los cuales se enuncian a continuación:

Programa de atención en salud

Este programa tiene el propósito de fortalecer los procesos de atención en salud eficaces a los niños, niñas, y adolescentes beneficiarios, pues muchos de ellos requieren atención preventiva y de forma oportuna por sus condiciones de salud. A su vez, integra dos líneas que son: *atención prioritaria y directa* para garantizar el acceso a los servicios de salud y la línea de *rehabilitación integral*, que tiene como objetivo promover la recuperación física, emocional, psicológica y familiar para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la fundación. Las líneas mencionadas se ejecutan teniendo en cuenta los siguientes criterios de atención:

- El rango de edad de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la fundación no debe ser entre los 11 meses y 16 años.
- Debe presentar una barrera de acceso a la salud (dilatación y problemas de accesibilidad, negación, incumplimiento de tutela o desacato, entre otras)
- Es indiferente si está o no escolarizado
- Es indiferente si pertenece al régimen subsidiado o contributivo
- Se priorizan los casos en riesgo o con derechos vulnerados
- Tener un adulto responsable, si el niño está bajo medida de protección del ICBF (ya sea en una institución o con madre sustituta copia del auto o medida de ubicación), este

adulto entre otras se compromete a recibir las órdenes, realizar trámite legal de acuerdo a las orientaciones para lograr la exigibilidad y la garantía del derecho a la salud.

- Es indiferente si pertenece al área rural o urbana
- Es indiferente su género, religión, procedencia, condición sexual o de discapacidad

Programa de prevención

Tiene como objetivo prioritario, desarrollar una intervención preventiva y formativa en el contexto familiar, social y personal de los niños, niñas y adolescentes que son destinatarios directos de la fundación. Este programa integra tres líneas que son:

1. *Cuidando la salud mental de los niños, niñas y adolescentes:* la cual busca la prevención de toda forma de abuso y expresión de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, además de realizar un acompañamiento y promoción de la salud mental.
2. *Salud sexual y reproductiva:* esta línea tiene el propósito principal de contribuir a prevenir el embarazo adolescente por medio de procesos formativos y reflexivos, teniendo como eje conductor los derechos sexuales y reproductivos.
3. *Alimentación y vida saludable en la primera infancia:* esta línea tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida e impulsar un óptimo desarrollo de la primera infancia, para ello plantea estrategias como la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles (IRA y EDA), prevención de accidentes caseros y enfermedades dentarias e igualmente, realiza esfuerzos para fortalecer los hábitos de vida saludable y la adecuada nutrición durante la infancia.

Programa de empoderamiento de capacidades en madres, padres y cuidadores

Este programa tiene el objetivo de acompañar los procesos de crianza en el contexto familiar, además de fortalecer los roles y las capacidades de los padres y cuidadores cuando se evidencian sobrecargas en la familia por discapacidades físicas y cognitivas; se compone de tres líneas que son: *cocimiento de la ruta de atención en salud y mecanismos de exigibilidad, fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica y fortalecimiento de capacidades para la vida cotidiana.* (Fundación Patronato, s. f)

1.11 Servicios

La fundación Patronato María Auxiliadora presta servicios de atención como exámenes de laboratorio, rehabilitación integral, procedimientos quirúrgicos simples, lentes, prótesis, medicamentos, sillas de ruedas, y consultas de medicina especializadas de psicología, neuropsicología, psiquiatría, neurología pediátrica, neurocirugía, rehabilitación, fisioterapia, ortopedia, reumatología, oftalmología, optometría, ortóptica, fonoaudiología, otorrinolaringología, otología, dermatología, nefrología, neumología, cardiología, hepatología, endocrinología, genética, nutrición, gastroenterología, odontología, pediatría, cirugía infantil, medicina general. (Balance social, 2019). Sumado a esto, la fundación realiza proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades instaladas, formación y orientación a las familias y personas responsables de los y las niñas que tienen proceso con la entidad, pues se reconoce que no sólo es necesaria la prestación de un servicio, sino que también, generar condiciones óptimas en el entorno familiar y contexto social cercano.

1.12 Rol del trabajo social en la institución

El rol del trabajo social en la Fundación Patronato, se basa en la apuesta ética por contribuir a generar mayores niveles de bienestar en los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la fundación, por medio de la atención integral en salud; para ello, el trabajo social se fundamenta no sólo de su formación profesional y postura ético política y enfoque de derechos, sino además se retroalimenta de diversos saberes que le permiten orientarse en el marco de la atención en salud, desarrollando dichos procesos en un equipo interdisciplinario que le permite ampliar el panorama de la realidad social que interviene.

Con relación a lo anterior, el quehacer del trabajo social en la fundación Patronato, se direcciona en primer lugar hacia el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, promoviendo no sólo el fortalecimiento de los procesos que se desarrollan, sino además gestionando nuevas alianzas que permitan brindar una atención integral a las familias, teniendo como punto de partida las necesidades, intereses, demandas priorizadas en su intervención profesional y constante contacto con las familias.

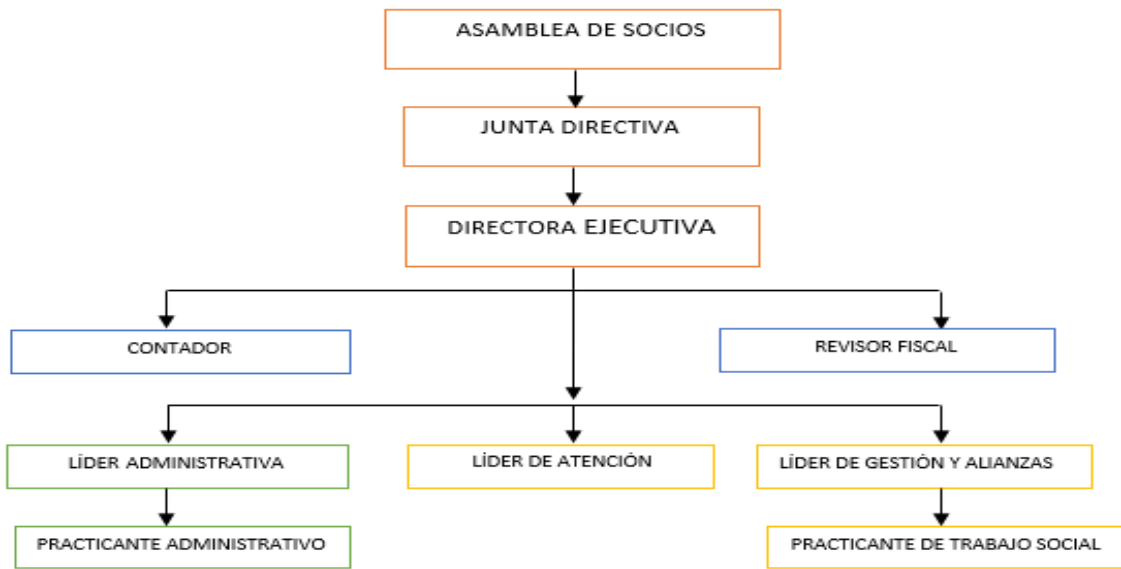
Adicionalmente, el rol del trabajo social se relaciona de manera directa con el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de proyectos que desarrolla en la fundación, desde el

conocimiento contextual y las necesidades advertidas en la cotidianidad con las familias y destinatarios, pues en su objeto social, la fundación no sólo se plantea la satisfacción de las necesidades en salud de los niños, niñas y adolescentes, sino que propende por generar una intervención más integral superando el asistencialismo, y generando procesos de capacitación y formación en el contexto familiar, donde a partir de su fundamentación teórica y metodológica realiza valiosos aportes en el equipo interdisciplinario que está presente tanto en la etapa de diseño, como en la ejecución del proyecto.

Por otro lado, como líder social y de gestión, el trabajador o trabajadora social encabeza y coordina el equipo de profesionales aliados a la fundación, así como las personas que realizan voluntariado en ésta, instruyendo y acompañando el proceso, especialmente, en el caso de los y las practicantes del área social, quienes tienen las funciones de contribuir en la coordinación de los proyectos desarrollados, apoyar los procesos de atención a usuarios, activación de rutas pertinentes, fortalecer el contacto y seguimiento a las familias y también beneficiarios de la institución, entre otras tareas.

1.13 Organigrama institucional

La estructura organizacional de la Fundación Patronato la encabeza la asamblea de socios que tiene aproximadamente 51 miembros activos, quien preside es la junta directiva en representación activa de 14 miembros, quienes con la dirección ejecutiva constituyen el organismo superior de la entidad. La Fundación posee cuatro empleados de planta que son la directora ejecutiva, líder de atención, líder administrativa y líder de gestión y alianzas, sin embargo, también cuenta con el acompañamiento del revisor fiscal, contador, por otro lado, practicantes y voluntarios que se vinculan con la institución, como se ilustra en el siguiente organigrama.



Tomado de: Reglamento interno de trabajo Fundación Patronato María Auxiliadora, p. 9 (s. f).

CAPÍTULO II

2. DIAGNÓSTICO

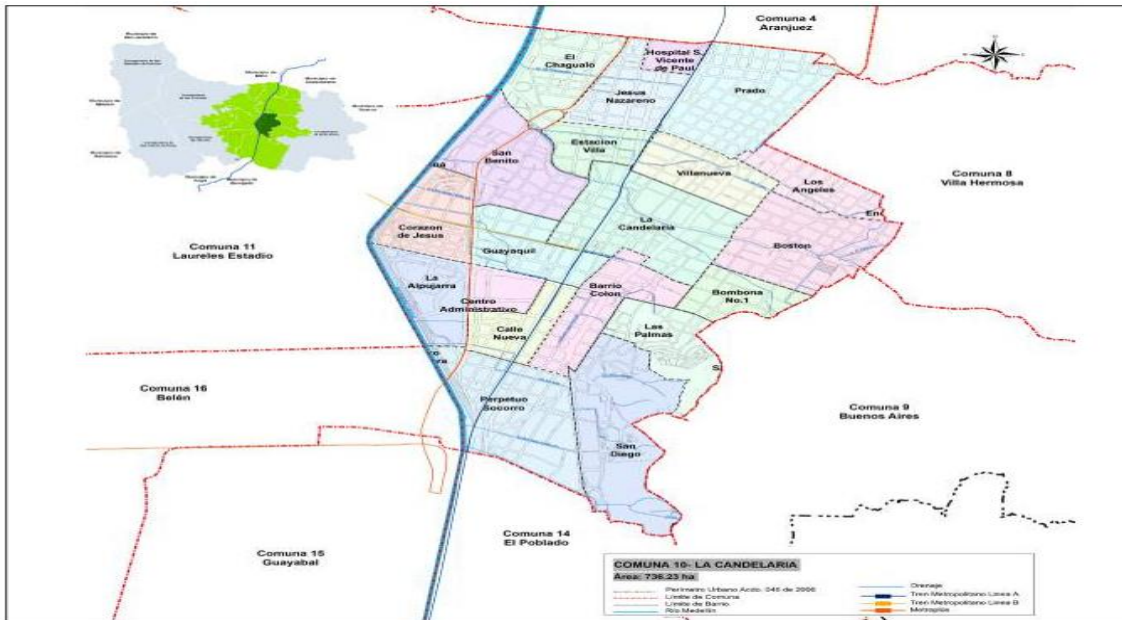
El diagnóstico parte de reconocer la importancia de vincular en el proceso los actores que son protagonistas de la realidad social, conocer los significados que le otorgan a sus relaciones, las problemáticas o situaciones que los afectan, pero al mismo tiempo, identificar tendencias, necesidades, recursos y acciones mejoradoras en un acercamiento a las diversas dimensiones de una realidad, con el fin planificar estrategias colectivas que impacten positivamente en la vida de los sujetos, partiendo como expone Martí, et al (2005), de reconocer las posibilidades que ofrece el diagnóstico como una ‘acción política’, que, “ [...] por una parte, pone encima de la mesa los temas que hay debatir para poder transformar lo que se pretende transformar; por otra, pone a los actores en condiciones de hacerlo puesto que las prácticas transformadoras tienen que desarrollarse desde la propia comunidad [...]” (Martí, Pascual, et al, 2005, p. 182).

En este diagnóstico, se tienen en cuenta algunas dimensiones que permiten analizar de una manera más profunda la realidad social a intervenir, los cuales se enuncian a continuación.

2.1 Características geográficas

La fundación Patronato María Auxiliadora, está ubicada en la comuna 10 de Medellín, específicamente en el barrio La Candelaria del centro histórico de la ciudad, el cual, según el Plan de Desarrollo Local (2015), está ubicado en el centro oriente de la ciudad; este territorio se caracteriza por ser el centro donde se erigió en sus orígenes la ciudad de Medellín, lo cual le otorga un valor agregado a su memoria histórica y patrimonial, tiene una extensión de 73,563 km², y según las cifras del plan referenciado, para el año 2015 se registraba una población total de 85.221 personas.

Frente a su división político-administrativa, la comuna 10, Candelaria, está integrada por 17 barrios que son reconocidos desde la institucionalidad y también desde las comunidades pertenecientes a estos, como se puede ilustrar en el siguiente mapa, tomado del plan anteriormente referenciado.



Fuente: mapa tomado de Plan de desarrollo local (2015) comuna 10, p. citando a Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014.

La centralidad del sector y facilidad en el acceso ha sido uno de los factores que ha potenciado el reconocimiento a nivel local de la fundación, además de esto, su ubicación estratégica ha favorecido a la generación de alianzas y trabajo en red con otras entidades y centros culturales que también tienen presencia en la zona. Es un sector de gran actividad económica y a su vez se encuentra rodeado de espacios de gran reconocimiento histórico como el Parque de Botero, el hotel Nutibara, Parque de Berrío, pasaje de Junín, museo de Antioquia, iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria y también se identifican múltiples bienes que han sido declarados patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad, siendo una zona de gran tránsito para turistas y locales. (Plan de desarrollo local, 2015, p. 41)

2.2 Dimensión económica

Frente al contexto económico, es preciso reconocer las características de las familias a las que impacta la fundación, pero además resaltar las generalidades que se observan a nivel económico en la comuna 10 Candelaria; respecto al primer ítem, se evidencia una gran diversidad en las familias que han sido destinatarias de los servicios de la fundación, pues muchas de ellas se ubican en diferentes barrios y comunas de la ciudad de Medellín,

además de corregimientos y otros municipios del departamento, sin embargo se evidencia una predominancia de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, pues se prioriza a las familias que no cuentan con la totalidad de los recursos para acceder a los servicios de salud de manera independiente.

Asimismo, en los últimos dos años, se ha evidenciado una mayor demanda por parte de población proveniente de Venezuela, muchas personas presentan grandes necesidades insatisfechas y no cuentan con la capacidad económica de atender necesidades en salud de manera particular por los costos que ello implica, pues la mayoría no tiene la situación migratoria resuelta y no pueden acceder a la seguridad social y empleos formales, por lo que se identifica que la principal fuente de ingresos para muchas familias venezolanas que no tienen los documentos requeridos es el trabajo informal estacionario o ambulante.

Desde una lectura más panorámica de la realidad, se evidencia que la comuna 10 Candelaria es un sector muy concurrido diariamente, esto en parte debe a la gran actividad económica de la zona reafirmando la incidencia comercial del territorio, según cifras del Plan de desarrollo local (2015), “presenta el mayor número de unidades de comercio, puesto que de las 58.791 que hay en la ciudad, 16.882, es decir el 28,7% se ubican en la comuna” (Plan de desarrollo local, 2015, p. 74).

2.3 Infraestructura y dotaciones colectivas

Como se mencionó con anterioridad, la fundación tiene sede única ubicada en el centro de la ciudad, sin embargo, frente a su infraestructura no se dispone de espacios amplios para el desarrollo de actividades con grupos, pues debido a su espacio en su sede se llevan a cabo en su mayoría labores de corte administrativo y atención al público.

Atendiendo a esta demanda, la fundación trabaja en red con otras organizaciones de la zona, entre ellas la Asociación Amigos con Calor Humano, con quien tiene convenio para la prestación de servicios en salud mental, rehabilitación integral y préstamo de espacios para la realización de actividades con grupos. De esta manera, se evidencia que la ubicación estratégica de la fundación contribuye al cumplimiento de su objeto social y prestación de servicios de calidad para sus beneficiarios, pues además se articula con clínicas como la odontológica VID y Noel, ópticas aliadas, centros culturales donde se desarrollan

actividades de la fundación, así como la Federación Antioqueña de ONG y las organizaciones federadas que también se ubican en la Candelaria, comuna 10.

En términos generales, ubicación de la fundación es estratégica porque la centralidad ofrece acceso a múltiples equipamientos, parques, teatros, instituciones, lo cual le permite a la fundación una apertura al panorama de posibilidades de atención y generación de alianzas con la gran diversidad de entidades que tienen presencia en la zona.

2.4 Dimensión social

Antes de abordar la dimensión social del territorio, es preciso anotar que muchas de las familias que son beneficiarias de la fundación, especialmente aquellas que participan en los proyectos, viven en la comuna 10 o en zonas periféricas a ésta, por tanto, las problemáticas o situaciones que evidencian en la cotidianidad se relacionan con las identificadas en el Plan de Desarrollo Local (2015) de la Candelaria.

En este sentido, se observa en dicho plan que hay ciertas problemáticas estructurales que tienen fuerte incidencia sobre la dimensión social, la convivencia y sentido de apropiación por en el territorio, una de ellas es la fuerte percepción de inseguridad y riesgo en la comuna, la cual tiene una fuerte tendencia delictiva destacando hechos como hurtos, violencia interpersonal, homicidios, rentas criminales, uso de menores de edad para cometer delitos, y fuerte presencia de estructuras criminales que se apoderan del control ilegal del territorio, rutas de microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas que preocupan a las familias residentes en la zona y sus comunas periféricas.

2.5 Dimensión política

Teniendo en cuenta la dimensión política del territorio, es importante resaltar que por su extensión la comuna es un escenario donde confluyen múltiples voces, de un lado, se ubican los actores armados ilegales, que por medio de la fuerza e intimidación ejercen el control ilegal y los usos del territorio para acciones delictivas, donde se eclipsa la participación consciente de la ciudadanía y se presenta una gran vulneración de los derechos a pesar de la presencia institucional en el territorio. A pesar de ser una comuna que tiene alberga múltiples escenarios donde se expresa la voz institucional, se evidencia una gran deslegitimidad del estado y sus instituciones.

Por otro lado, también convergen actores políticos que, en el marco de la legalidad, trabajan en la implementación de acciones para la protección y promoción de los derechos y la convivencia del territorio, entre los cuales se destacan las organizaciones sociales no gubernamentales, centros culturales y formativos que ejercen liderazgo social y político en la zona.

2.6 Características de la población

En la actualidad, la fundación Patronato impacta en familias que residen tanto en el Valle de Aburrá como en zonas rurales, específicamente en municipios como Caldas, San Pedro de los milagros, San Antonio de Prado, entre otros, y a nivel internacional, se ha visto un incremento en las familias que provienen de Venezuela, según el sistema interno de la fundación, en su mayoría pertenecen a estratos socio económicos 1, 2 y 3.

Es relevante destacar que muchas de estas familias se encuentran en diversos grados de vulnerabilidad, en algunos casos se evidencia un historial de desplazamiento rural e interurbano, se han atendido a familias víctimas de conflicto armado y también con bajos niveles de escolaridad y precarias condiciones económicas, lo cual se observa de una manera más aguda en el caso de las familias venezolanas, ya que al no poder acceder a un empleo formal, encuentran algunos recursos económicos desde el trabajo informal en la modalidad estacionaria, pues muchas veces no cuentan con redes de apoyo con quienes dejar al cuidado de sus hijos, y deben desarrollar sus actividades económicas con éstos en ciertas calles de la ciudad, entre ellas la Candelaria- comuna 10, lo cual representa un riesgo multidimensional para los niñas y niños.

Frente a la configuración de las familias, en el sistema y datos internos de la fundación se evidencia gran variedad de tipologías, destacando principalmente las familias extensas, caracterizadas por albergar a miembros consanguíneos de distintas generaciones, quienes contribuyen al cuidado y acompañamiento en la crianza de los niños y niñas, de igual manera, es visible la presencia de familias monoparentales con jefatura femenina y en una menor proporción las familias nucleares de tipo tradicional, en la cual los padres no se involucran mucho en los procesos de la fundación porque desarrollan funciones de proveeduría económica y acompañamiento en su tiempo libre.

CAPÍTULO III

3. OBJETO DE INTERVENCIÓN

El objeto de intervención en trabajo social se configura a raíz de una situación, relaciones o una problemática social que afecta de manera directa a los sujetos, que no pueden resolver por sus propios medios y que ha sido identificado por estos mismos como transformable, el trabajo social se preocupa por develar las narrativas alrededor del objeto, porque comprende que es una situación o problemática que debe ser leída al interior de un contexto social, político, cultural, económico en el cual se desarrolla.

Con relación a lo anterior, Molina & Romero en *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social (2004)*, exponen que delimitar el objeto de intervención en trabajo social implica un proceso de reflexión y análisis entorno a los aspectos que son viables abordar por medio de la acción del profesional y los actores implicados, además de esto, se cita a la CELATS (1983), para señalar la importancia de diferenciar el punto de partida del objeto, cuando se expone que “ Definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional”, (Molina & Romero, 2004, p. 36).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es importante destacar que si bien el objeto social de la fundación es la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes, no se desconoce la incidencia que tiene una familia empoderada, con relaciones sólidas y roles definidos que inciden en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, es por esto que la fundación desarrolla proyectos que impulsan el empoderamiento de las familias como estrategia de acompañamiento en los procesos de crianza, entre ellos se destaca el proyecto de *Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra la mujer y la infancia*, que busca afianzar los recursos y capacidades instaladas de las madres - cuidadoras, contribuir a generar independencia económica y superar las afectaciones psicológicas, emocionales, físicas por episodios de diversos tipos de violencia en sus trayectorias de vida, que no sólo han generado afectaciones sobre sí mismas, sino que también han impactado la configuración de las dinámicas relaciones, y de manera inconsciente, la replicación de modelos violentos en la crianza de sus hijos e hijas.

En el acompañamiento y apoyo en labores de coordinación del proyecto, se llevó a cabo un diagnóstico rápido participativo con 15 mujeres vinculadas al proceso, con el objetivo de identificar necesidades, intereses y problemáticas que podrían incidir en la continuidad del proyecto durante el año 2019; por medio de la construcción de una matriz DOFAR, se identificó a nivel familiar situaciones relaciones asimétricas en el hogar, con una distribución desigual del poder y afectividad, de igual manera, se evidenció una comunicación indirecta, lo cual tiene como consecuencias dificultades en la relación parento filial, especialmente por parte de las familias monoparentales con jefatura femenina. Además, se evidenciaron preocupaciones que vivencian las madres en la cotidianidad por los riesgos y problemáticas más estructurales que se observan en sus lugares de residencia y que tienen que ver con la inseguridad de los entornos, el control irregular de los territorios por grupos armados ilegales, el riesgo de los adolescentes por la experimentación y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros factores.

La situación que fue priorizada por las mujeres a nivel institucional, estuvo relacionada con la baja participación y la falta de compromiso por parte de algunas mujeres en el proyecto, se señaló como causas de esta situación los horarios de los proyectos y la falta de recursos económicos para asistir a los encuentros grupales, pues muchas de las mujeres participantes expresaron que los encuentros grupales son espacios muy positivos para desahogarse, compartir entre mujeres que viven realidades similares, sin embargo, muchas veces no cuentan con los pasajes para asistir a los encuentros. Como recursos, se destacó la capacidad de resiliencia de las mujeres, quienes han tenido la fortaleza de sobreponerse a situaciones adversas como la violencia física, verbal, psicológica, patrimonial y económica, de la cual han formado un visión de independencia en muchos aspectos, especialmente en el económico, son mujeres que desean capacitarse en distintas áreas del saber y oficios y así contribuir a generar ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Con la información obtenida, se identificó la pertinencia de la prolongación del proyecto, pues muchas de las mujeres desean darle continuidad al proceso y formarse en diferentes aspectos de sus vidas. Por otro lado, es importante señalar que desde el nivel institucional también se visibilizó la necesidad de evaluar participativamente los proyectos y procesos

realizados, identificando vacíos en este aspecto que pueden ser transformados con el quehacer profesional del trabajo social, porque no sólo permite retomar las voces de los actores con quienes se desarrolla, sino además se determina el impacto, las demandas, dificultades e intereses que son indispensables para el éxito y diseño de nuevos proyectos.

En este sentido, se hizo indispensable generar un proceso evaluativo que permitiera recoger los aprendizajes, necesidades, intereses de las mujeres, así como analizar a profundidad el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto y las acciones mejoradoras que permiten soportar y otorgarle una mayor eficacia a la continuidad del proceso.

Por tanto, esta propuesta de intervención se orientó a generar un proceso de sistematización y evaluación que permitió identificar el cumplimiento de los objetivos en el proceso de ejecución del proyecto, además de recursos, demandas de la población que son variables y que responden al cambio en los contextos que permean la institución, así como también permitió la sistematización de aprendizajes, vivencias y hallazgos posteriores a la ejecución del proyecto, lo cual es insumo de análisis para la realización de nuevos proyectos.

A partir del proceso de diagnóstico, diálogo con actores y acercamiento a las dimensiones que comprenden la realidad social, se establecieron los siguientes objetivos, los cuales orientaron y fundamentaron esta propuesta de intervención.

CAPÍTULO IV

4. OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN

4.1 Objetivo general

Evaluar el proyecto de *Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra la mujer y la infancia*, ejecutado entre el periodo de abril y noviembre de 2018 con madres y cuidadoras de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación Patronato María Auxiliadora, en la ciudad de Medellín.

4.2 Objetivos específicos

- Sistematizar el proceso de atención individual y formación grupal desarrollado con las mujeres para la prevención y sensibilización de la violencia.
- Analizar los efectos tempranos y las transformaciones en torno a la concepción de la violencia en las mujeres después de participar en el proyecto.

4.3 Referente teórico

Para esta propuesta de intervención, se tuvieron en cuenta teorías y conceptos que están estrechamente relacionadas con el quehacer profesional y que posibilitan fundamentar debidamente las acciones en el campo de prácticas, permitiendo con esto ampliar la mirada de análisis sobre la situación o problemática a intervenir. En primer lugar, se tomó como referencia teórica el construccionismo social porque permite darle una mirada a la familia que se interesa por develar las experiencias de vida, significados, percepciones que se han elaborado a partir de la relación con el otro, las cuales toman sentido cuando se verbalizan y se manifiestan por medio del lenguaje.

Con relación a lo anterior, se retomaron los argumentos expuestos por Berger y Luckmann (2003), donde exponen que la realidad social es producto de una interacción que se desarrolla a través del lenguaje, es por medio de éste que los sujetos se relacionan y crean cultura en un espacio geográfico determinado; según esto, el lenguaje que no sólo permite transmitir ideas, percepciones colectivas en torno a una realidad o fenómeno social, sino que además posibilita la construcción colectiva, identidad y genera interpretaciones de la realidad en la cual están inmersos los sujetos, permitiendo que cada individuo reflexione sobre sus experiencias y los significados que le atribuye a estas y por consiguiente transmita estas reflexiones, lo que conlleva a que se construyan sociedades de acuerdo a interpretaciones y significados, como lo expresa Berger y Luckmann (2003)

La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social. Tal vez ya sea también evidente que un análisis del mundo social que omita cualquiera de esos tres momentos resultará distorsionado-". Podría agregarse que solo con la transmisión del mundo social a una nueva generación (o sea, la internalización según se efectúa en la socialización) aparece verdaderamente la dialéctica social fundamental en su totalidad. (Berger y Luckmann, 2003, p. 82).

Considerando lo anterior, se evidencia entonces que al igual que la sociedad, la familia es un grupo social que se construye colectivamente, dado a que es una categoría muy extensa, no se puede hablar de un solo tipo de familia, pues como bien lo expone el construccionismo, el espacio geográfico, la historia y las condiciones del contexto que

habitan las familias permean la manera en cómo perciben, actúan y explican la realidad social en la que están inmersas.

A partir de todo esto, se puede identificar que el construccionismo en el contexto de la familia, no se enfoca en el análisis su estructura interna, sino que va más allá de lo particular y toma la dinámica relacional como centro de su discusión, se interesa por develar el carácter social de la familia, los significados que le otorgan a sus experiencias y relaciones, así como las construcciones elaboradas entorno a sus sistema de creencias, es decir, la manera en cómo describen y explican las familias sus vivencias, resaltando la importancia de la narrativa como canal trasmisor de cultura, historicidad, experiencias de vida, y eje relacional.

En consecuencia, el construccionismo social permitió verbalizar, visibilizar situaciones, y diversas experiencias de vida que han tenido las mujeres participantes en el proyecto *Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra la mujer y la infancia*, en distintos momentos de sus trayectorias de vida, entre ellas la violencia y sus múltiples manifestaciones en la familia y a nivel social, a pesar de que cada experiencia es particular, la situación de violencia tomó sentido como hecho colectivo por medio de la palabra y el intercambio de experiencias, encontrando sentido al momento vivido pero además fortaleciendo los lazos apoyo entre sí, como lo expone Magnabosco (2014),

[...] explorando nuevos significados y sentidos sobre lo que viven, ya que es en los contextos relacionales que las personas construyen sus comprensiones sobre la realidad que las rodea y sobre sí mismas, organizando nuevas construcciones y nuevos arreglos lingüísticos. Al explorar un nuevo enfoque narrativo para sus vivencias de violencia, se posibilita el surgimiento de relatos alternativos que ayudan en la comprensión de esas vivencias [...]. (Magnabosco, 2014, p. 5)

Como lo expresa la autora, el centro del análisis en el construccionismo social está en el lenguaje por medio del cual se construyen diversas perspectivas que explican y describen una realidad social determinado o un hecho particular como la violencia, la cual se manifiesta según cada contexto.

4.4 Referente conceptual

Con el propósito de fundamentar esta propuesta de intervención, se tuvieron en cuenta algunas categorías conceptuales que configuraron el proyecto de *Fortalecimiento de las capacidades y prevención de la violencia contra las mujeres y la infancia*, las cuales son indispensables porque permitieron identificar una referencia para la evaluación del proyecto, además de fundamentar este proceso.

Teniendo en cuenta esto, se retomó la incidencia que tiene el construccionismo como base teórica en la elaboración de la categoría de familia, caracterizada por ser un grupo de individuos que mantiene fuertes relaciones de afectividad, consanguinidad o afinidad, además de esto, se configura desde múltiples tipologías y comprende una serie de funciones, roles y redes que inciden sobre la misma; sin desconocer la importancia de estos factores, esta propuesta de intervención se estructuró más allá de una lectura sistémica, en la cual se destacó a la familia como un grupo social que se construye en la colectividad y que toma como referencia la historicidad y contexto en el cual está inmerso.

En primer lugar, fue indispensable abordar el concepto de familia, porque es en ésta donde parte el proceso de socialización, se originan las relaciones y concepciones, significantes de sí y del entorno que rodea a los sujetos; en este sentido, la categoría de familia en esta propuesta se entendió desde los planteamientos de García (2013), en el artículo de revista *Usos y acepciones del concepto de familia: Entre el texto y la realidad* (2013), citando a Estrada (1996) para definir el concepto de familia como el

Grupo social con residencia común donde las características generales y particulares de esta organización interna de pluralidad de individuos actúan desde sus respectivas posiciones, status, cumplimiento papeles (roles) específicos, buscan a través de la interacción por ella establecida la consecución de unos fines más o menos designados. Estas familias pueden tener lazos de consanguinidad, afinidad y adopción y a partir de estos vínculos se generan distintas formas de organización familiar (Estrada, 1996, p. 56).

Como lo exponen los autores, la familia puede ser considerada el escenario por excelencia de transmisión de cultura, valores, conocimientos y creencias que se transfieren de generación en generación por medio de la socialización, siendo la primera escuela para

muchos individuos, sin embargo, también es en algunos casos, el ambiente donde se naturaliza y se manifiesta la violencia en diferentes formas.

La conceptualización sobre la categoría de violencia abarca una amplia gama de interpretaciones según diferentes autores, quienes identifican tipos de violencia como la cultural, estructural, directa, entre otras, para esta propuesta se retomó la categoría de violencia de género, la cual se define en la ley 1257 de 2008 como,

[...] toda acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (p. 17)

Es preciso destacar que, la constitución política de 1991 y la ley referenciada confluyen en identificar la violencia como toda acción u omisión que puedan generar un daño en cualquier aspecto de la vida humana, así mismo, la ley 1257 de 2008 va más allá y clasifica la violencia en diferentes tipos, como lo son las afectaciones a nivel psicológico, el daño sexual físico y el lenguaje sexualizado, pero además reconoció la violencia económica y patrimonial, definida como “pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, destinados a satisfacer las necesidades de la mujer” (Gómez, et al, 2013, p. 19). Lo anterior permitió concluir que la violencia es en sí un fenómeno que se aprende y se reproduce socialmente y parte de una valoración negativa frente al otro, determinada a su vez por factores del contexto social, económico, político y especialmente cultural.

4.5 Fundamentación metodológica

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención se tuvieron en cuenta un conjunto de orientaciones epistemológicas, técnicas e instrumentos que permitieron la realización de este proceso en sintonía con los objetivos planteados y el referente teórico conceptual delimitado anteriormente.

En primer lugar, se partió del paradigma interpretativo comprensivo, porque permitió rescatar la subjetividad, experiencias, significados de los sujetos, al tiempo que se les reconoce que actores que construyen su propia realidad, permitiendo el análisis y comprensión no sólo de las percepciones alrededor de la violencia, sino además la incidencia del proyecto en el cambio de mirada frente a este hecho y al fortalecimiento de sus habilidades para la vida. Asimismo, se reconoció la importancia de resaltar el enfoque cualitativo porque amplió las descripciones frente a diversos fenómenos por medio de la narrativa, y aunque su esencia es la descripción subjetiva de la realidad, tampoco desconoce los aportes de datos, cifras que permitieron dimensionar la magnitud del fenómeno.

En consecuencia, para llevar a cabo esta propuesta de intervención se retomaron algunas técnicas e instrumentos que posibilitaron orientar el proceso, entre ellas se ubican las fuentes primarias de información, que por medio de la observación participante, charlas informales con los actores involucrados en el proceso para tener una visión micro de la realidad; adicionalmente, se destacaron las fuentes secundarias de información que fueron indispensables para tener una visión global del objeto de intervención y su contexto.

En este sentido, las técnicas que posibilitaron el cumplimiento de los objetivos fueron en primer lugar las entrevistas semiestructuradas a ciertos participantes del proyecto, las cuales partieron de un guía de preguntas, pero al mismo tiempo son flexibles y permitieron tener un diálogo más abierto con los actores del proceso.

Por otro lado, se evidenció la importancia de evaluar el proceso de manera participativa y para este fin se tomó en cuenta los grupos focales, ya que son espacios de construcción colectiva y diálogo de diversos actores, según los planteamientos de Berumen (2010), “es un método que reúne a un grupo reducido de personas (entre 6 y 12) para entrevistarlas y fomentar el diálogo” y la discusión sobre un tema particular (Berumen, 2010, p. 69).

Adicionalmente, también se tuvieron en cuenta técnicas de recolección de datos como la encuesta, al ser un instrumento gran utilidad para recoger y registrar información a través de la interrogación y trabajo con grupos grandes, según López & Fachelli (2015), su “[...] finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida.” (2015, p. 14); en este mismo orden, se trabajó a partir del cuestionario para medir los efectos tempranos de proyecto evaluado, su importancia radica según López & Fachelli (2015) en que, “[...] El cuestionario constituye el instrumento de recogida de los datos donde aparecen enunciadas las preguntas de forma sistemática y ordenada, y en donde se consignan las respuestas mediante un sistema establecido de registro sencillo (2015 p. 23), además de ser muy pertinente retomar técnicas de orden cuantitativo y cualitativo porque exploran a profundidad una realidad social o situación definida, generando diversas lecturas complementarias que expanden las categorías de análisis.

Otro de las técnicas tomadas en este proceso, fue el registro fotográfico o de video que fue transversal a proceso de monitoreo del proyecto, además, según Berumen (2010), posibilita “revisar los cambios a partir de una serie de fotografías o videos tomados en diferentes momentos [...] este método se puede combinar con otros, como el uso de diarios, o puede ser insumo para incentivar la discusión de los participantes” (Berumen, 2010, p. 71).

Teniendo en cuenta esto, esta propuesta de intervención se estructuró desde la evaluación participativa del proyecto de *Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra la mujer y la infancia*, desarrollado por la Fundación Patronato María Auxiliadora durante el año 2018, retomando como soporte los planteamientos de Berumen (2010), se planeó una evaluación de cierre del proyecto, teniendo como referencia el enfoque participativo de la evaluación, el cual según la autora citando al PNUD (1999), “[...] involucra las partes interesadas y a los beneficiarios del programa o proyecto en el análisis colectivo y evaluación del mismo [...] las partes interesadas y los beneficiarios del proyecto son actores clave del proceso de evaluación y no solamente objeto de esto” (Berumen, 2010, p. 46). Asimismo, se enumeran ciertas características que son fundamentales en la evaluación con enfoque participativo, entre ellas que impulsa el compromiso de los participantes, toma en cuenta sus percepciones y

aprendizajes de cara a implementación de nuevas propuestas, permite la apertura al cambio, recomendaciones y acciones de mejora, entre otras.

Por otro lado, la evaluación participativa se orientó en torno a principios básicos que la diferencian de los enfoques convencionales, según Berumen (2010), porque rescató la intervención transversal de los beneficiarios en el proceso no sólo de ejecución, sino también en la fase evaluativa, fortaleciendo el ciclo de aprendizaje, donde se toma en cuenta la voz de los beneficiarios en la implementación de la metodología y uso de técnicas que permitan la recolección y análisis de la información, y por último, se reconoció que la evaluación participativa no gira entorno a estructura rígida, sino que por el contrario se evidenció la importancia de flexibilidad en el proceso como un factor que contribuye a la adaptación a cambios inesperados.

Modelo de intervención

Esta propuesta partió de una estrategia preventiva promocional dadas las condiciones y experiencias de las mujeres participantes, además de mencionar que el objetivo del proyecto se orientó al fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para la vida, como un mecanismo para impulsar su empoderamiento y reflexión sobre todas las manifestaciones de violencia en la vida cotidiana de dichas familias. Fue necesario considerar que, si bien la familia no es el eje del proyecto, son la población destinataria indirecta del proceso, pues los conocimientos, habilidades, reflexiones construidas en los encuentros grupales trascendieron lo particular e impactaron en la dinámica relacional de las familias de las mujeres participantes.

Considerando esto, se propuso articular la propuesta al modelo de intervención sistémico, porque constituyó una guía en la intervención profesional que rescató la importancia de la comunicación tanto en los procesos de construcción colectiva, como en la dinámica relacional de la familia en los diferentes entornos, según los planteamientos de Viscarret (2007), este modelo,

[...] define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades;

exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social. (Viscarret, 2007, p. 23)

Asimismo, este modelo tomó en cuenta la importancia de la evaluación final de los procesos, recatando que tiene la finalidad de interrogarse por la incidencia y cambios en generados en distintos niveles con los sujetos y familias, además de identificar en el trayecto alarmas y fallas que permitan al trabajador social realizar ajustes en el proceso; finalmente, no se pierde de vista la influencia del contexto en las percepciones, acciones, significados y posturas de las familias, este modelo reafirma que las problemáticas y demandas de las familias están situadas en un contexto con el cual tiene un intercambio directo, es por esto que se interesa en fortalecer las capacidades de incidencia y adaptación de las personas, estableciendo nexos y articulaciones con actores e instituciones del medio para generar un mayor impacto y evitar la revictimización de los sujetos en el proceso. (Viscarret, 2007)

Apuestas ético- políticas

Este proceso contempló además algunas consideraciones de orden ético y político que dotaron de una intencionalidad particular el proceso de intervención. El trabajo social es una profesión y disciplina que se interesa por generar transformaciones en la vida de los sujetos con que se interviene, en este proceso se asumen intencionalidades específicas, pues debido a que es una profesión que sienta su objeto en las relaciones humanas, se complejiza mantener una actitud totalmente imparcial y alejada de la realidad social y vida de los sujetos.

La intervención fundamentada en trabajo social no sólo se origina desde parámetros epistemológicos, sino que además integra la postura del trabajador o trabajadora social en su intervención, en los criterios políticos se destacó el reconocimiento de los beneficiarios como sujetos de derechos autónomos en sus propios procesos de transformación, con una red de capacidades y recursos propios, en esta misma línea, en los criterios políticos se destacó velar por la garantía y cumplimiento de los derechos de los beneficiarios, así como realizar las respectivas alertas a las entidades de control en caso de evidenciar situaciones de riesgo.

Además, se destacó la importancia de empoderar y formar a las familias en los mecanismos de exigibilidad legal y corresponsabilidad en sus propios procesos de transformación, y se resaltó el respeto por la autonomía de las familias y personas, su derecho a la confidencialidad de sus procesos y los datos proporcionados, intencionado la intervención a generar el menor daño posible y fundamentar la intervención teniendo en cuenta la dignidad humana, así como también el reconocimiento de su sistema de creencias, postura política, ideológica, orientación sexual, entre otras consideraciones que también están en sintonía con los principios de la fundación Patronato María Auxiliadora.

Resultados esperados

Una de las necesidades más sentidas que se evidencian en la Fundación Patronato María Auxiliadora, es la sistematización de los procesos que se llevan a cabo, lo cual impacta de manera directa en favorecer la continuidad de estos, así como también fortalecer el sistema de registro de la información consolidada para acceder más fácilmente a su revisión y mantener un orden en el proceso de auditoría o control por parte de las entidades que cofinancian los proyectos. Es por esto que, con esta propuesta de intervención, se orientó a registrar y documentar el proceso de ejecución parcial y evaluación del proyecto fortalecimiento de capacidades para la prevención de la violencia y la infancia, evidenciando con esto cambios, incidencia positiva, dificultades en el proceso de ejecución, necesidades, demandas que correspondan con la misión institucional, recursos adicionales y una serie de factores que son fundamentales para el análisis e impacto temprano del proyecto, lo cual facilitó y aportó herramientas que deben ser tenidas en cuenta para la formulación de la segunda etapa o continuidad del proyecto.

Indicadores de impacto

En este proceso se tuvieron en cuenta indicadores de impacto los cuales permitieron identificar el cumplimiento de los objetivos y los efectos tempranos del proyecto en la población destinataria. En este sentido se establecieron los siguientes indicadores:

- A tres meses posteriores al cierre del proyecto, se habrá generado con las mujeres un proceso eficaz de 10 atenciones psicológicas individuales, así como el fortalecimiento de habilidades para la vida en 38 sesiones grupales

que inciden en minimizar significativamente el riesgo y prevenir la violencia de género en las familias participantes en la ciudad de Medellín.

Fuente de verificación: registros de asistencia y fotográficos en las sesiones de terapia grupal, registro de información de grupo focal.

- A tres meses del cierre del proyecto, las mujeres participantes están informadas en temas relacionados a la prevención y rutas de denuncia de la violencia de género en sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana.

Fuentes de verificación: Información sistematizada de los encuentros grupales, aplicación del pos test del proyecto, feria de prevención de la violencia.

- A tres meses de finalización el proyecto, se habrá recopilado las transformaciones en torno a la percepción de la violencia en la vida de 5 mujeres participantes del proceso, porcentaje que corresponde al % del total de mujeres participantes del proyecto de Fortalecimiento de las capacidades y prevención de la violencia contra las mujeres y la infancia.

Fuentes de verificación: Consentimiento informado escrito, análisis de datos.

- A tres meses de la terminación del proyecto, se habrá desarrollado una estrategia de difusión comunitaria para generar un impacto mayor y replicar saberes, dar a conocer experiencias y llevar un mensaje de prevención de la violencia a nivel local.

Fuentes de verificación: Análisis de datos y memorias de los encuentros, registros fotográficos, diseño de campaña de prevención, feria de prevención de la violencia.

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la ejecución de este proyecto de intervención se tuvieron en cuenta la fundamentación teórica, metodológica, el diagnóstico y consideraciones entorno al proyecto *Fortalecimiento de capacidades para reducción y prevención de la violencia contra la mujer y la infancia*, ejecutado en la Fundación Patronato entre el 2018 y 2019, el cual fue acompañado durante toda la práctica académica, contribuyendo en distintas labores de apoyo en coordinación entre las que se encuentran el seguimiento y monitoreo; de manera que, el proyecto de intervención de la práctica académica se enfocó en desarrollar un proceso evaluativo de dicho proyecto durante su ejecución y etapa de cierre, a continuación se exponen los hallazgos generados.

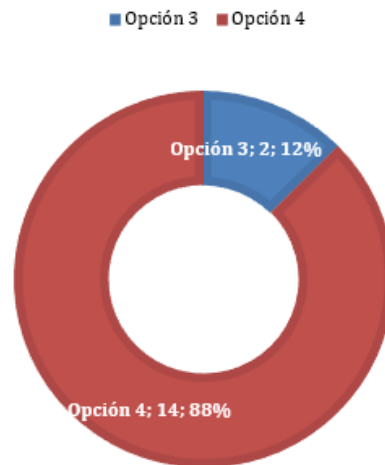
5.1 Encuesta de valoración del proyecto

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, se realizó una encuesta de satisfacción del proyecto *Fortalecimiento de capacidades para reducción y prevención de la violencia contra la mujer y la infancia* durante su periodo de ejecución, ya que es un instrumento que permite medir el avance de los resultados y expectativas del proceso, además de ser un insumo indispensable en el proceso de monitoreo del proyecto. Esta encuesta se elaboró cuantitativamente en una escala de valoración comprendida entre 1 (Deficiente), 2 (Regular), 3 (Bueno), y 4 (Excelente- Alto), adicionalmente, se identificó la importancia de introducir un componente cualitativo para identificar los comentarios, sugerencias o recomendaciones. Este instrumento fue diligenciado por 16 mujeres participantes del proyecto y en cuanto su formulación tuvo en cuenta siete ítems que fueron: (Anexo 1: formato encuesta de satisfacción)

1. Nivel de importancia e impacto de los temas del proyecto en la vida cotidiana: frente a esta categoría, se identificó que 14 mujeres percibieron como útiles y de alto grado de importancia los temas abordados para en la vida cotidiana, mientras que 2 valoran su importancia como buena; dichos valores conforman el 100% de las encuestas, pues no se marcaron en este ítem las casillas de valoración deficiente y regular, lo cual es un indicador positivo frente a la selección de los contenidos

temáticos de los encuentros grupales, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

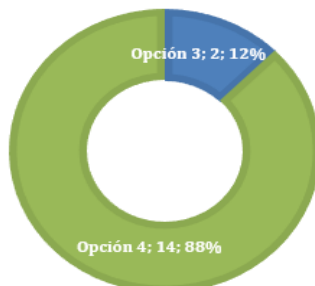
Nivel de importancia e impacto de los temas abordados



2. Aportes de los temas en la identificación de los tipos de violencia: respecto a esta pregunta, se evidenció una buena valoración por parte de las participantes, las cuales percibieron que los temas abordados cumplieron un rol fundamental en la identificación de los diferentes tipos de violencia y amenazas a las que se enfrentan las mujeres y la infancia y que están presentes en los diversos contextos que habitan. Así, 14 de estas consideraron como alto y relevante este proceso de capacitación y reflexión, mientras que 2 lo valoraron simplemente como bueno, por otro lado, las respuestas de calificación deficiente y regular no fueron marcadas en este ítem.

En qué medida los temas vistos han contribuido a visibilizar los tipos de violencia que amenazan tu entorno

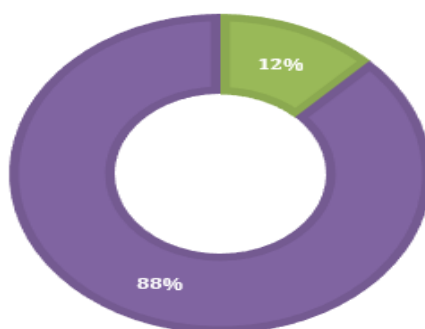
■ Opción 3 ■ Opción 4



3. Nivel de incidencia del proyecto en el empoderamiento de sí y fortalecimiento de la independencia: con este ítem se pretendió ir más allá de la valoración temática y se indagó por el fortalecimiento de valores, autoestima, empoderamiento, independencia y en general capacidades individuales. Se identificó que, con la participación en el proyecto, el trabajo en terapia grupal e individual el 88% de las mujeres percibieron un alto grado fortalecimiento en su autonomía, independencia y empoderamiento con el proceso de formación que se generó en el proyecto, sólo el 12% tuvo una valoración buena, como se ilustra en la siguiente gráfica.

Nivel de incidencia del proyecto en el empoderamiento propio

■ Opción 1 ■ Opción 2 ■ Opción 3 ■ Opción 4

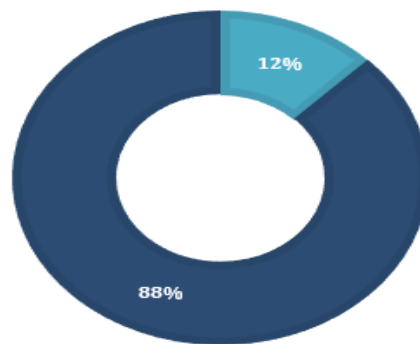


4. Nivel de importancia de los talleres para informar, prevenir y mitigar el riesgo frente a diversos tipos de violencia: este proyecto abordó los diversos tipos de violencia en encuentros grupales desarrollados desde la metodología de arteterapia integrativa, transversalmente, se dictaron talleres no sólo enfocados a la

conceptualización de la violencia, sino que además se abordaron las leyes, y mecanismos legales de actuación, prevención y atención en casos de violencia de género. Teniendo en cuenta esto, se indagó sobre la incidencia de estos encuentros en la vida cotidiana y su utilidad para la atención o prevención de la violencia, se identificó con las respuestas que el 88% valoran su incidencia como alta o excelente, mientras que el 14% lo calificó sólo como buena, y las opciones de valoración deficiente y regular no fueron contestadas en este ítem; los resultados de grafican a continuación.

Los temas abordados contribuyen a prevenir e informar sobre la violencia

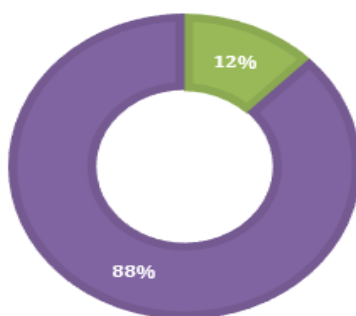
■ Opción 1 ■ Opción 2 ■ Opción 3 ■ Opción 4



5. Mejoramiento del bienestar emocional y personal: con este ítem se preguntó si la participación en los encuentros del proyecto contribuyó en algún sentido a aumentar el bienestar emocional, personal y por ende la disminución de situaciones de violencia controlables por las mujeres. Frente a las respuestas, se identificó una continuidad en la tendencia observada en preguntas anteriores, en la cual el 88% de las mujeres encuestadas observaron un alto crecimiento personal y bienestar emocional con la participación en el proceso, esto en parte de debe, a que todas mujeres recibieron terapia psicológica individual y además fortalecieron sus capacidades en encuentros grupales orientados por el arte y empoderamiento en derechos, lo cual impacto positivamente en el auto concepto y bienestar emocional en términos generales, en una escala valorativa menor, el 12% de las mujeres califican este proceso como bueno y ninguna respuesta apuntó hacia la evaluación deficiente o regular en este ítem.

Incidencia del proyecto en el aumento del bienestar emocional y personal

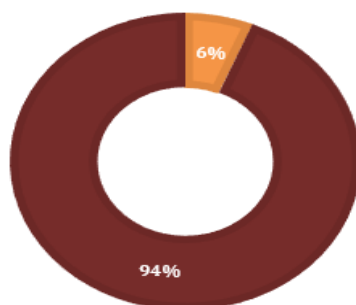
■ Opción 1 ■ Opción 2 ■ Opción 3 ■ Opción 4



6. Importancia de la capacitación en rutas, líneas de prevención y atención en casos de violencia: frente a esta pregunta, se identificó que el 94% de las mujeres que contestaron la encuesta valoran como alto y excelente los espacios de capacitación y resaltan su importancia para la atención adecuada en casos de violencia, por su parte, sólo el 6%, es decir, 1 mujer del total de encuestadas, lo calificó como bueno, mientras que las respuestas de valoración deficiente y regular no fueron marcadas en este ítem. Esto permite analizar el impacto de las capacitaciones en este orden y su incidencia no sólo en la atención, sino en la prevención de la violencia en sus familias, relaciones sentimentales y círculo de amigas, vecinas y demás, pues con las herramientas y proceso de formación de los espacios grupales quedaron instaladas las habilidades para activar rutas de atención en estos casos.

Importancia de rutas, líneas y centros de atención, prevención en casos de violencia.

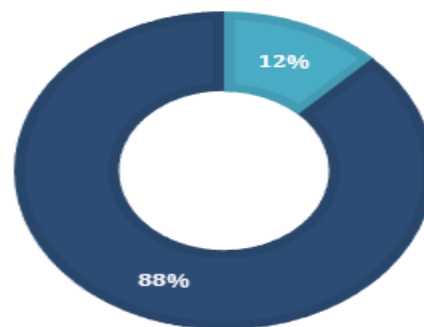
■ Opción 1 ■ Opción 2 ■ Opción 3 ■ Opción 4



7. Nivel de cumplimiento de expectativas en el proyecto: respecto a este ítem, se identificó la continuidad de la tendencia en la escala valorativa de las preguntas, del total de las mujeres el 88% tuvo un excelente o alto cumplimiento de las expectativas con el proceso, y el 12% de estas, lo valoraron como bueno simplemente; los resultados se observan en la siguiente gráfica.

Valoración de cumplimiento de expectativas del proyecto

■ Opción 1 ■ Opción 2 ■ Opción 3 ■ Opción 4



Con la aplicación de instrumento, se identificó una tendencia constante en la escala de valoración, ya que en la mayoría de los siete ítems se ubicó en el nivel 4 (alto- excelente), seguido del nivel 3 (bueno), con dos marcaciones en seis de las siete preguntas o ítems. Es importante destacar que en ninguna de las preguntas se obtuvo una respuesta de valoración deficiente y regular, lo cual evidencia un impacto positivo y una buena percepción del proyecto para las mujeres participantes.

Asimismo, en el componente de orden cualitativo se recogieron diversas recomendaciones y comentarios; por un lado, las mujeres recomendaron ampliar la realización de los encuentros grupales, “Me gustaría que los encuentros fueran cada quince días”, pues algunas de ellas están vinculadas a actividades laborales durante la semana, y otras son madres cuidadoras que muchas veces no cuentan con los recursos económicos para el transporte ni con el tiempo para asistir a estos espacios, lo cual se relaciona de manera directa con otra recomendación anotada por una de las participantes, “Mi recomendación es temas o talleres de capacitación laboral que se puedan desarrollar desde el hogar”, ya que algunas madres además de asumir las tareas del hogar, tienen hijos e hijas con discapacidades cognitivas, movilidad reducida y demás diagnósticos que requieren de un

cuidado especial, lo cual no les permite emplearse de tiempo completo y desarrollan actividades económicas desde sus hogares como manualidades, bisutería o artesanías y preparación de alimentos principalmente, en este orden, se evidenciaron comentarios como “Poder seguir en constantes capacitaciones que nos ayuden cada día más en nuestro crecimiento y fortalecimiento” y “Una de mis recomendaciones es que para el próximo año continuemos aprendiendo y dictando talleres para el crecimiento de cada una de ellas son muy importantes”; por otro lado, se recomendó el abordaje de otras temáticas como las pérdidas familiares, el apego, “Me encantaría que para el otro año hiciéramos un proyecto de duelo” y finalmente se observaron comentarios de agradecimiento frente al proceso como, “Primero dar gracias por tenernos en cuenta para cosas tan bonitas e importantes, ojalá estos proyectos no terminen aquí, mil gracias por apoyar a nuestros hijos”, en el cual se visibiliza un interés por la continuidad de este tipo de proyectos.

5.2 Atención terapéutica individual - grupal

Teniendo como referencia los objetivos y los indicadores de impacto planteados en este proceso, se evidencia que durante la ejecución del proyecto *Fortalecimiento de capacidades para reducción y prevención de la violencia contra la mujer y la infancia*, se brindó una sesión de atención psicológica individual durante 10 meses a las mujeres participantes, lo cual representa un total de 200 atenciones; aunque el proyecto inicialmente contaba con la participación de 40 mujeres, durante la ejecución algunas desistieron del proceso porque se vincularon a actividades laborales donde no tenían la disponibilidad de tiempo para asistir a dichos encuentros, interrumpiendo en muchas ocasiones el proceso de atención terapéutico individual de manera definitiva.

Paralelo al proceso de atención individualizada, se desarrollaron 38 encuentros grupales (Anexo 2: registro fotográfico de encuentros) donde se trabajó desde una metodología inspirada en el arte terapia integrativa y análisis del discurso que puso en evidencia situaciones, relaciones de poder y tipos de violencia que son naturalizados y mimetizados en la realidad social. En estos espacios, se trabajó desde la danza, la elaboración de manualidades con una intencionalidad clara, el juego, dinámicas de contacto para el reconocimiento del cuerpo y el ser, abordando temas como los tipos de violencia, entre ellos física, sexual, psicológica, obstétrica, patrimonial, económica, verbal, laboral,

intrafamiliar, el acoso, abuso, las leyes referentes y los mecanismos legales de exigibilidad, protección y rutas en caso de violencia de género, para lo cual se contó con la participación de profesionales cualificados en arte, derecho y carreras afines al área psicosocial que acompañaron el desarrollo de los encuentros.

El abordaje de los temas anteriormente mencionados contribuyó a fortalecer los conocimientos entorno a la violencia, lo cual no fue sólo respaldado en la encuesta anteriormente expuesta, sino además en encuentros grupales que potenciaron sus habilidades y capacidad de expresión.

5.3 Sistematización de aprendizajes reforzados en encuentros grupales.

En este sentido, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en este proyecto de intervención, se realizó un grupo focal con las mujeres participantes para identificar los principales aprendizajes tras su participación en el proyecto, una de las mayores dificultades para el desarrollo de estas actividades fue la asistencia y constancia a los encuentros grupales, se realizó la convocatoria con alrededor de 25 mujeres y asistieron cinco a este encuentro.

A pesar de la baja participación, se tuvo una respuesta muy positiva y cada una de las mujeres dio a conocer sus aprendizajes más significativos en el proceso, entre los cuales se destacaron logros a nivel personal como una reconstrucción del auto concepto y la forma en que estas mujeres se percibían a sí mismas, pues muchas de ellas vivieron en contexto rurales y provienen de familias con una estructura patriarcal muy rígida, donde siempre les fue negada la capacidad de decidir sobre sí mismas y los demás, la oportunidad de opinar y elegir modos de vida alternativos a los que la sociedad y la propia familia les indicaba como el único camino posible; algunos de sus aprendizajes fueron: “Darme el lugar en mi casa [...] me mantenía muy abandonada”, aprendí a “Aprendí a equilibrar las cargas del hogar y sacar el espacio para mí [...] a soltar los hijos y tener un poco más de independencia como mujer, tiempo para mí”, “Aprendí que las mujeres también podemos ser líderes”.

En estos aprendizajes se evidencia más que un cambio de perspectiva frente la vida y su propio ser, un llamado a la reivindicación de la mujer que formada y empoderada no

identifica barreras ni obstáculos para ocupar los mismos espacios, cargos, y tomar las decisiones que históricamente les han sido negadas con respecto a los hombres; adicionalmente, este proceso generó una reestructuración de dinámicas y tareas en el hogar que eran asumidas en su totalidad por las mujeres, con la reflexión, el intercambio grupal y el proceso de capacitación, de manera autónoma algunas mujeres no sólo observaron tales diferencias, sino que además reflexionaron sobre la importancia de sacar un tiempo para ellas mismas; es importante mencionar que esto no implicó un incumplimiento a las tareas y roles del hogar, sino que las llevó a pensarse críticamente, a identificar la sobrecargas y abrirse a participar de espacios, prácticas y ejercicios enfocados en el crecimiento y cuidado de sí, como mujeres, madres, hijas, hermanas, pues en su cotidianidad trascurrían atendiendo a múltiples personas dentro y fuera del hogar, es por esto que los encuentros grupales se convirtieron en una salida a esta realidad, porque les permitía acercarse a mujeres con vivencias e historias en común y aprender desde la construcción grupal; una de ellas expresó “en el grupo las compañeras han sido un gran apoyo, aprendemos a escucharnos a todas en conjunto”.

Por otro lado, en el marco de estas relaciones en sus familias de origen se presentaron situaciones de violencia de diversos tipos, las cuales se reproducían en la crianza de sus hijos en la actualidad, sin advertir este patrón de violencia que se fue extendiendo de generación en generación. Uno de los aprendizajes mencionados por las mujeres fue identificar y reflexionar sobre esos modelos de crianza que reproducen la violencia contra los niños y niñas, una de las participantes expresó: “El amor de vida son mis hijos, lo descubrí en el proyecto”, “Me ha ayudado a relacionarme mejor con mis hijos, porque antes no era consciente de muchas cosas en el trato con ellos”.

Adicionalmente, se destacó la importancia de la autonomía económica que fue abordada como eje del proyecto, “me enseñó a arriesgarme más”, “me dio fuerzas para seguir adelante porque más de una vez trataron de detenerme”, la relevancia de este componente cobró sentido en el momento en que las mujeres participantes entendieron la relación entre la dependencia económica y la violencia patrimonial o económica, se logró transformar esta realidad a través del fortalecimiento y apoyo en las ideas de negocio, invocación, prácticas

u oficios que les pudieran generar a estas mujeres una entrada adicional en términos económicos y romper con la dependencia de sus cónyuges o parejas sentimentales.

Finalmente, se indagó por las acciones mejoradoras que las participantes realizan al proceso, entre las cuales se destacó continuar desarrollando talleres, charlas, capacitaciones enfocadas al trabajo en casa, para afianzar prácticas u oficios que les permitan a estas mujeres generar ingresos de manera autónoma desde sus propios hogares, pues debido a las condiciones de salud de sus hijos y demás personas a su cargo, no tienen la disponibilidad de tiempo para aplicar a empleos formales.

Además, también se dialogó en torno a los horarios de las sesiones grupales y la posibilidad de brindar recursos de pasajes para asistir a estos encuentros, sin embargo, esto no está contemplado en los rubros del proyecto porque la Fundación Patronato tiene la intencionalidad de no continuar generando dependencia, por tal motivo se entiende que los gastos de transporte para la atención terapéutica y sesiones grupales son asumidos por las mujeres como corresponsabilidad en el proceso. Para concluir lo abordado en el grupo focal, se observó la importancia de reforzar el proceso de seguimiento por parte de la Fundación Patronato en la atención terapéutica individual, pues sólo en un caso la mujer atendida no generó empatía con el profesional que estaba a cargo de su proceso, generando dificultades e incomodidad en las terapias psicológicas. De esta manera, se recogieron los aprendizajes de las mujeres que participaron el proyecto, dando cumplimiento a los objetivos planteados en este proceso, específicamente, al indicador de impacto construido para medir los resultados en el proceso de atención terapéutica individual y grupal.

5.4 Diseño e implementación de estrategia de difusión comunitaria

El proyecto de *Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia*, se propuso como objetivo no sólo contribuir a reducir las condiciones de riesgo y violencia contra las mujeres y madres de la fundación, sino que también contempló un proceso de retroalimentación a nivel comunitario, cuyo fin fue lograr impactar localmente con un mensaje de sensibilización, donde ciertas mujeres que fueron formadas en este proyecto pudieran convertirse en educadoras, contando no sólo con los conocimientos afianzados, sino también generando un mensaje de prevención desde sus propias experiencias, sentires, historias de vida y narrativas.

El primer acercamiento a nivel comunitario se realizó el 22 de febrero de 2019 en el parque de las luces de la zona centro de la ciudad de Medellín, allí se llevó a cabo una feria de prevención itinerante de la violencia que contó con la participación y empoderamiento de las mujeres participantes al proyecto; se diseñó material alusivo como camisas con mensajes significativos que permitieran la fácil identificación de la campaña, imanes y manillas de tela con las líneas de atención y rutas. Las mujeres del proyecto interactuaron con diversas personas que transitaban por el lugar llevando el mensaje no sólo desde la formación recibida, sino que también desde sus propias experiencias de vida. Fue una feria que impactó tanto a mujeres de diversas edades, hombres, niños, niñas adolescentes y adultos mayores. (Anexo 3: registro fotográfico de feria)

El segundo acercamiento comunitario se desarrolló en la comuna 3 de Medellín, el proceso de planeación estaba dentro de las responsabilidades de la práctica académica, en labores de coordinación, acompañamiento y orientación a las mujeres interesadas llevar este mensaje de prevención a la comunidad. Sin embargo, sólo se contó con el acompañamiento de una mujer del proyecto, pues se identificó cierta resistencia y temores en muchas mujeres por asistir a encuentros comunales. En este sentido, se desarrollaron dos talleres en la Comuna 3 Manrique, de Medellín, la cual es una de las comunas más afectadas por hechos de violencia. Estos encuentros se desarrollan con mujeres y algunos hombres que asisten a reuniones, proyectos o programas de la Junta de Acción Comunal y se realizaron en la casa Gardel, ubicada en dicha comuna, a continuación se describen los hallazgos y detalles.

- El primer encuentro se realizó el 27 de Marzo de 2019, y se contó con una asistencia de 27 personas, en su mayoría mujeres, adolescentes y niñas, sin embargo se contó con la presencia de dos hombres que también hicieron importantes aportes a la discusión. Frente al desenlace de este taller, inicialmente se realizó una técnica rompe hielo, seguido de exposición sobre la Fundación Patronato, los servicios que presta, la población destinataria y demás características, con el fin de informar y situar a la comunidad en la importancia e intencionalidad de dicho espacio. Después, se partió de una metodología que dinámica centrada en el análisis del discurso en perspectiva intergeneracional, para lo cual las mujeres participantes del proyecto elaboraron una historia que ilustraba la forma en cómo se presentaban los

diversos tipos de violencia no sólo contra la mujer, sino además contra la infancia, adultos mayores, personas con especial protección e incluso hombres.

El propósito fue que desde una historia ilustrativa se generara una plenaria alimentada por los aportes, posturas de los participantes y proceso de sensibilización frente a este tema. Este taller fue desarrollado principalmente como una toma de contacto en comunidad, acercamiento a la fundación y campaña de sensibilización de la violencia, posibilitando su identificación en prácticas, expresiones, acciones que muchas personas reproducen de manera constante porque no perciben como violencia. Se obtuvo una respuesta positiva por parte de las mujeres y hombres participantes y se expusieron en el desarrollo del conversatorio los diversos tipos de violencia. En este punto, se destacaron los aportes de la mujer que fue en representación de las participantes del proyecto, fueron muy importantes sus observaciones porque permitieron situar a las demás asistentes y observar la violencia desde la voz de la experiencia.

Para este taller, se esperaba una participación de 15 personas confirmadas, (Anexo 4: registro fotográfico) sin embargo, asistieron 25, el espacio donde fue desarrollado no tenía la suficiente amplitud para realizar un círculo continuo, esto produjo que muchas personas que quedaran por fuera de sus bordes y afectó en ciertos momentos la concentración en los temas trabajados, por esta razón se realizaron cambios en la metodología en la marcha del encuentro y se apostó por trabajar desde un enfoque que recuperara las diversas narrativas, pues las condiciones del espacio dificultaron la realización de técnicas interactivas que se tenían preparadas como complemento al proceso.

Sin embargo, se obtuvo una muy buena respuesta y la comunidad sugirió desarrollar otro encuentro enfocado a trabajar alrededor de la conceptualización sobre los diversos tipos de violencia, y la profundización en leyes, rutas para su oportuna atención. Al finalizar el encuentro, se entregó a los participantes un volante elaborado para soportar dicha campaña de sensibilización, el cual además de tener información relevante sobre la violencia, identificaba las principales rutas de atención en caso de violencia.

- El segundo encuentro se realizó el 3 de abril de 2019 en la pastoral social de la iglesia del sector, también en Manrique, comuna 3 de la ciudad de Medellín, en un espacio más abierto y amplio que permitió el abordaje desde técnicas interactivas rompe hielo y socio drama, por medio del cual los participantes desde el trabajo en grupo representaron de manera libre y creativa los diferentes tipos de violencia de género. Después de esto, se abrió el espacio para trabajar sobre la conceptualización de cada uno, en este punto se observó en las asistentes un desconocimiento por la violencia obstétrica, institucional y simbólica principalmente. En este momento también se abrió un espacio de reflexión, donde las mujeres participantes realizaban aportes y exponían sus experiencias personales con relación a diversos tipos de violencia que las afectaron en el pasado.

Para este encuentro no fue posible contar con la representación de ninguna mujer del proyecto, de manera que el desarrollo de este encuentro estuvo a cargo de las practicantes de trabajo social como actores institucionales; como dato adicional, se esperaba una participación de 25 personas y asistieron 15, (Anexo 5 registro fotográfico) esto pudo haber estado influenciado por el cambio a última hora del lugar de realización, pues se presentó un retraso en la hora de inicio y algunas mujeres expresaron su inconformidad por la hora de comunicar el cambio de locación, el cual estaba a cargo de las personas de la junta de acción comunal quienes gestionaron los permisos para realizar el encuentro. Finalmente se realizó la evaluación participativa del encuentro, con la cual se obtuvo un balance muy positivo porque se reforzaron los conocimientos entorno a la violencia en las mujeres participantes, concluyendo con la entrega del material publicitario construido, (Anexo 6: volante) dando a conocer las principales rutas y también las leyes que protegen, sancionan, y previenen la violencia de género.

Es importante mencionar que además que ambos encuentros se invitaron a las mujeres a ser parte del proyecto de fortalecimiento de capacidades para la prevención de la violencia, que será nuevamente ejecutado durante el año 2019.

Frente a la estrategia de difusión comunitaria del proyecto, se generó un impacto directo en 40 personas receptoras de los encuentros, con quienes se tuvo un contacto inmediato y visibilizaron la pertinencia de los temas abordados en estos espacios. Adicionalmente, se

proyectó un impacto aproximado de 300 personas que fueron receptoras del material impreso elaborado para apoyar esta estrategia, el cual fue entregado a un representante de la junta de acción comunal para su difusión, pues en el diálogo con dichos actores, se observó la pertinencia de repetir este material de apoyo a las mujeres, niños y comunidad en general que tiene afectaciones por la violencia, así como personas que no son víctimas directas, pero advierten diversos casos en sus comunidades y entornos.

5.5 Cambios entorno a la concepción de la violencia en la vida de cinco mujeres participantes del proyecto.

De acuerdo con los objetivos e indicadores planteados en este proyecto de intervención, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a mujeres participantes del proyecto, para esto se partió de una guía de preguntas que fue flexible y permitió ampliar la conversación y las descripciones al respecto. Como fuente de verificación adicional se tuvieron en cuenta los consentimientos informados (Anexo 7: consentimientos diligenciados) que además de soportar el proceso, permitieron establecer criterios de confidencialidad y anonimato de la información o datos proporcionados por las participantes exclusivamente con fines evaluativos del proyecto en mención. Esto se desarrolló con el propósito de identificar impactos tempranos y transformaciones entorno a las concepciones y significados de la violencia en la vida de cinco mujeres, esta cifra fue tomada como un porcentaje representativo, ya que, debido a los tiempos de la práctica y de este proyecto de intervención no fue posible sistematizar individualmente el proceso con todas las mujeres que participaron del proyecto descrito.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este proceso se pudo identificar desde los relatos de las participantes que antes de iniciar en el proyecto vivían situaciones de violencia en sus hogares, sin embargo, no las percibían como trasgresiones porque eran prácticas, palabras, o acciones legitimadas social, familiar y culturalmente. Aunque esta violencia se presentaba en todo el grupo familiar, se identificó una tendencia en la relación conyugal o sentimental en el cual la pareja reproducía conductas violentas de tipo económico y físico, principalmente, “[...] yo no sabía que era violencia que me dijeran ‘usted para qué va a estudiar, usted está bien acá en su casa, usted lo tiene todo’, y eso es una forma de violencia [...] yo a él le decía sí, sí, sí y ya hoy en día no me callo nada”.

Antes de participar en el proyecto, la violencia no era asociada con tratos y burlas despectivas, discriminación por el hecho de ser mujer, críticas destructivas y demás, sino que era directamente referenciada a aquella que deja marcas visibles en el cuerpo, así “[...] me violentaron tanto física, moral y económicamente y de esas violencias yo no conocía, yo creí que violencia era únicamente la física y la sexual, de resto no tenía conocimiento y en los talleres aprendí mucho y a fortalecerme en eso”.

La violencia económica supone una subordinación no sólo en la administración de bienes y dinero, sino que además establece una relación desigual de poder, como se evidencia en el siguiente párrafo,

[...] cuando a uno le dicen a usted para qué va a estudiar, es que quédese en la casa, es que entonces quién va a cocinar o quién va a cuidar los niños, entonces uno eso nunca lo veía como una violencia, uno decía, no pues es que es verdad, quién se va a quedar en la casa, o es que él me quiere tanto que no quiere que trabaje, que no quiere que estudie y mentiras que en realidad no es eso, entonces la importancia si uno conoce ya no dejar violentar sus derechos en otro momento futuro [...]

De esta manera, se observa que la naturalización por este tipo de violencias obedece a una construcción social y cultural que es visible desde edades tempranas en las familias y se aprende como único modelo de vida, además se asignan roles y tareas en función del género, y se establece un grado de importancia en la realización de las mismas, se considera indispensable la proveeduría económica, por su parte, se resta valor a las tareas del mantenimiento del hogar y acompañamiento en la crianza,

[...] E incluso mi niño pequeño trató de decirme, me hizo el énfasis, usted no es la que manda porque el que manda es mi papá, o sea, yo me sentía ahí como una hormiga que la estaba aplastando otra hormiga, que sí que era mi esposo el que valía pues porque era él que trabajaba, el que daba la plata, el que mandaba, el que todo.

Con relación a la cita anterior, se puede ver que es un tipo de violencia silencioso y genera confrontaciones en múltiples aspectos porque implica cuestionar el orden social y familiar de muchos hogares, lo cual lograron realizar algunas de las mujeres participantes gracias a los espacios de construcción colectiva, donde además de tejerse historias de vida, se

reflejaban en los relatos y vivencias de otras compañeras permitiendo elaborar reflexiones sobre sus propias vidas.

En este orden, se descubrió otra categoría en las narrativas de las participantes, donde a través de los encuentros de trabajo grupal se fueron tejiendo relaciones de apoyo que siempre estuvieron transversalizadas por un gran respeto hacia las vivencias, opiniones y sentires de las demás participantes con quienes tenían un hecho en común, la experiencia de violencia, como se observa en el siguiente fragmento,

[...] en el mismo grupo ocurría que alguna llegaba llorando, llegaba triste entonces es como ese proceso que vivimos y como que uno aprendió a conocer a las personas, ya no siempre estar juzgando, si no pensar qué le pasó a esa persona que tiene determinada actitud de un momento a otro, y no estar siempre juzgando sino más bien tratar de entender y si se puede ayudar.

Lo cual permite evidenciar la pertinencia de dichos espacios porque se cumplió con un doble propósito, de un lado, se desarrolló un proceso de formación, capacitación y cualificación de las mujeres en diversas áreas, además, se construyeron relaciones de apoyo antes las dificultades y problemas que atravesaban las mujeres en sus vidas, permitiendo sentirse acompañadas y fortaleciendo valores como la empatía en las participantes, como se expresa a continuación,

[...] también aprendemos de las vivencias de otras compañeras, los conflictos que viven, y vivimos pues nosotras mismas internamente... porque uno veces de pronto cree que es uno solo, o que no son casos de maltrato, entonces todo pues como esa vivencia en grupo también fue una experiencia muy bonita y de uno aprender y de conocer a las demás mujeres.

Así, se identifica que con las relaciones de apoyo y reciprocidad se establecieron lazos de afectividad entre algunas participantes, que al tiempo fortalecía la corresponsabilidad con el proceso, “[...] yo soy la que pido un abrazo, yo a una compañera en especial le digo que me cargue entonces me gusta como sentirme abrazada y protegida por ella”. Fortaleciendo la confianza en sí mismas, se potenció la capacidad de expresión no sólo al interior del grupo,

sino además en la vida personal de cada, en sus relaciones, familias y especialmente en la relación parento filial

[...] también hubo un cambio en ese amor de mamá, ya me sale a mí a flor de piel, yo jamás pensé de que yo amaría a mis hijos cómo con esa dimensión, antes era cómo un cumplimiento, como bueno, soy buena mamá porque a mis hijos los tengo bien, porque trabajo para ellos, no, en este proceso yo he entendido de que no es sólo lo económico, de que no solamente el tanque biológico, sino también el tanque psicológico el que se le debe llenar a estos chicos.

Con esto, se evidenció un fortalecimiento de dicha relación y una mayor apropiación por los roles de cada uno de los integrantes de la familia, pues es el escenario donde se deben proveer condiciones óptimas para el desarrollo, crecimiento integral, bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes. Con el proceso de capacitación a las madres se trabajaron temas relacionados con las pautas de crianza desde la disciplina positiva, los derechos y deberes de esta población entre otras, ya que la familia debe ser garante del cumplimiento de sus derechos y protección, lo cual se puede evidenciar que generó en algunas mujeres cambios significativos en la manera de relacionamiento y cuidado de sus hijos e hijas, una de ellas resaltó la importancia de “[...] escuchar a los hijos, prestarle atención a cualquier cosa por mínima que sea, porque a veces el niño te va a contar algo de lo que le sucedió y uno en vez de escucharlo le responde con un ‘no me diga nada’”

Establecer conductas protectoras con los niños, niñas y adolescentes permite minimizar los riesgos y prevenir situaciones de violencia, pues es un fenómeno que no discrimina grupos etarios y está presente en la sociedad de manera estructural, esto no sólo permite potenciar el autocuidado desde edades tempranas, sino también alertar sobre las posibles situaciones que esté percibiendo en los distintos entornos que frecuentan los niños, niñas y adolescentes, por lo cual una de las participantes consideró indispensable formar a los hijos desde pequeños, “darle la información también a nuestros hijos e hijas porque ellos también pueden sufrir de violencia, sea en el colegio sean circunstancias donde se presente ellas también poder divulgar lo que saben”.

En este orden, uno de los cambios más significativos mencionado por las mujeres fue la capacitación y formación en materia de rutas, líneas de atención y prevención en caso de

riesgo y violencia de género, durante el proyecto recibieron asesoría a nivel legal sobre las leyes que sancionan, protegen y atienden esta situación, como complemento integral al proceso de formación, lo cual permitió según las participantes “[...] nos hace a nosotras mirar los mecanismos de defensa que tenemos en nuestro país y saber reconocer en qué momentos nosotras podemos terminar con ciertos hechos, porque, muchas veces ocurren en la casa de uno y uno no cree que es violencia”; otras de las participantes expuso “no tenía claro de que habían entidades que nos apoyan a nosotras las mujeres, yo no tenía conocimiento de eso y todas las rutas que tenemos en estos momentos, todas las herramientas para poder divulgar y hacer valer nuestros derechos como mujeres”.

Lo anterior permite poner en evidencia el gran desconocimiento acerca de las rutas y líneas de atención a la violencia de género, esto muchas veces conduce a revictimizar a la persona que ha sido agredida o violentada cuando se activa una ruta o se remite a una entidad que no es la oportuna o especializada para la atención del caso, adicionalmente, es una situación que puede poner en riesgo la vida e integridad de la víctima de violencia, pues en muchas situaciones es necesaria una rápida atención y en caso de no recibirla, se pueden acarrear consecuencias que comprometan la salud, integridad física, emocional y psicológica, incrementando los daños sufridos.

Finalmente, la última categoría de análisis identificada en las narrativas de las mujeres fueron los cambios a nivel personal que reconfiguraron la percepción de sí como mujeres, madres, hijas y hermanas, entre otras esferas. En este sentido, se evidenciaron cambios a nivel emocional y psicológico, económico y personal.

En este orden, se resaltaron cambios muy positivos que fueron posibles gracias a la atención terapéutica individualizada, pues muchas de estas mujeres presentaban conflictos en sus relaciones interpersonales, familiares, duelos no elaborados y baja autoestima, entre otras circunstancias que les generaban afectaciones nivel psicológico. Por tanto, el acompañamiento terapéutico fue indispensable para alcanzar un mayor bienestar en múltiples niveles, “tuve una situación muy difícil que yo no quería superarla, no quería porque yo de esa situación que viví yo no veía nada bueno en la vida, yo no pensaba sino como eso, a partir de que yo pude hablar con confianza con la psicóloga”; inicialmente, para muchas mujeres fue un proceso doloroso porque necesariamente removió los

sentimientos y experiencias que intentaban olvidar pero sin elaborar el duelo y procesar sus vivencias, sin embargo la empatía y profesionalismo del personal psicosocial pudo romper las barreras, generar un clima de confianza para desarrollar de manera eficaz el proceso de atención individual.

En segundo lugar, se observó un cambio importante en la autonomía económica de algunas mujeres, ya que con el empoderamiento de sus ideas de negocio no sólo aumentaron sus ingresos, sino que además se fortaleció el autoestima y el reconocimiento por sus actividades u oficios, “[...] aprendí a confiar más en lo que yo hago, porque yo pensaba que por decir él es el que lleva la comida a la casa y yo digamos por ejemplo hago mis galletas, ‘no, pero es que eso no es tanto para lo que él lleva’ yo aprendí a valorar así sea lo poquito que yo pueda hacer, si me sirvió mucho en eso para fortalecer mi negocio”.

Con el crecimiento de sus proyectos productivos se generó una independencia económica de los cónyuges y compañeros sentimentales, lo cual es un logro positivo porque se reconfigura la distribución de tareas asociada al género, se fortaleció la valoración positiva sobre sí mismas y sus oficios y se ganó autonomía económica en los hogares, minimizando los riesgos de ser violentadas económica y patrimonialmente; aunque estas transformaciones son experimentadas por las mujeres el punto de referencia principal en este aspecto fue el crecimiento personal y percepción de sí como mujeres útiles, “a mí eso me pone pues como muy feliz y me siento muy útil primero conmigo misma y segundo con la sociedad porque yo estoy dando un producto que les gusta”.

Frente a los cambios a nivel personal, se destacó en primer lugar una transformación en el autoestima y valoración personal, pues en muchos casos la violencia psicológica y simbólica había deteriorado la auto imagen de dichas mujeres que se percibían a sí mismas como menos fuertes, capaces, inteligentes e importantes que los hombres, como seres subalternos que no tenían posibilidad de protagonismo y éxito en esferas distintas al contexto privado,

[...] lo que más impacto tuvo fue darme valor como mujer porque no lo tenía sinceramente yo no lo tenía... yo existía como mujer, pero porque sabía que era sexo mujer, mas no porque yo tuviera unos valores y tuviera cosas por rescatar de mi... nunca me di un lugar importante en mi hogar, ni en mi casa con mi familia, ni

como pareja teniendo ya mi hogar siempre me centré en tener satisfechos a mi esposo a mis hijos y a la casa.

Se observa la carencia de una identidad sólida de la categoría de mujer que nunca fue elaborada en la familia de origen y en el hogar que conformó años más tarde con su compañero sentimental, así, el hecho de ser mujer quedaba reducido a conjunto de condiciones biológicas, que garantizaban entre otras cosas la capacidad de poder gestar, tener hijos y además se establecían unas funciones específicas en el hogar por el hecho de ser biológicamente mujer,

[...] yo era una persona una mujer muy ocupada, muy retraída, me centraba más que todo como en las necesidades de mi familia, que mi familia, pues mi hogar, mi esposo, mis hijos... no me concentraba sino en las necesidades de ellos yo nunca me preocupé por mí mi situación personal, me abandoné mucho en cuanto a lo personal.

El ideal de 'buena madres', 'buena mujer', 'buena esposa' y las características asociadas a este deber ser establecieron una postura de entrega total al núcleo familiar y terceros bajo su cuidado, lo cual es reforzado desde la herencia Judeo cristiana con la figura de protección y cuidado de la Virgen María, además de ser legitimado social y culturalmente como un destino inherente a la naturaleza de todas mujeres, en donde la experiencia de maternidad, maternaje, sumisión, delicadeza y entrega sin límites son los valores universales y fundantes del ser. Sin embargo, esta entrega desmedida generó un aislamiento y descuido de sí, ya que no se observaban como prioridades en el hogar la autoestima de la mujer y su autocuidado integral. Uno de los cambios más significativos en este orden fue incluir el amor propio y la valoración positiva como prioridades de vida,

[...] me he vuelto fuerte, he tenido fuerza para decir que no, en ciertas ocasiones porque yo siempre ponía en primer plano a los demás, siempre y yo de últimas, entonces he aprendido que yo tengo que darme mi oportunidad, mi lugar, me valoro más como persona, como mujer [...] el amor propio fue lo que más se fortaleció en mí y el no quedarme callada, porque yo me tragaba entero muchas cosas.

El reconocimiento de su valor como mujeres es un cambio que incide en la modificación de ciertos patrones en diversas áreas de la vida de estas mujeres, no solamente se impacta el auto concepto, sino que establecen nuevos modos de relacionamiento con los demás y emergen conductas de autocuidado,

[...] yo digo que como mujer he tomado el empoderamiento de mi vida he aceptado que para uno vivir bien no tiene necesidad de subyugarse a una persona [...] el aspecto más importante es que cuando uno lo aprende a conocer, aprende qué es en sí esa violencia y ya en ningún momento volver a ocurrir digamos.

A modo de conclusión, es importante destacar los logros y cambios que tuvo el proyecto en diversas áreas de la vida de las mujeres participantes, especialmente, el posicionamiento y valoración propia, la cual fue muy fortalecida en el proceso; esto en parte se debe al enfoque de género que orientó el proceso, los espacios de construcción grupal y el reconocimiento de habilidades, talentos, prácticas que habían sido infravaloradas y descalificadas como asuntos sin trascendencia en sus distintos entornos, hasta el punto que se vio afectada la propia imagen de sí mismas, “el fortalecimiento en los talleres [permitió ver] las raíces que tenemos de años, que somos unas verracas pero que nunca nos hicieron ver eso”.

5.6 Aplicación de instrumento de medición de indicadores de impacto del proyecto.

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención en sintonía con los objetivos planteados y los indicadores previamente descritos, se diseñó un instrumento que permitió medir los avances y los aprendizajes reforzados en el proceso de formación con las mujeres participantes. Al finalizar el proyecto, se aplicó el pos test, el cual fue elaborado a partir de 14 preguntas de selección múltiple relacionadas con los temas trabajados en los encuentros grupales (Anexo 8: pos test); para su aplicación, se realizó una convocatoria telefónica a 25 participantes y se diseñaron tarjetas de recordatorio que fueron divulgadas por medios electrónicos de la fundación, sin embargo, a pesar de la convocatoria previa a este encuentro sólo asistieron 13 mujeres, lo cual deja en evidencia una vez más las dificultades no sólo en el proceso de convocatoria a encuentros grupales, sino también una desvinculación parcial de muchas mujeres en el proyecto.

A pesar de esto, se desarrolló con el propósito de identificar el nivel de conocimientos, aprendizajes y experiencias como un indicador de impacto del proyecto ejecutado. Es importante mencionar que, esta herramienta estaba contemplada en el cronograma de actividades del proyecto realizado por la Fundación Patronato con el fin de alimentar la línea base y los indicadores construidos al inicio de la ejecución.

Con los resultados arrojados, se llevó a cabo el proceso de tabulación (Anexo 9: tabulación pos test), lo cual permite realizar un análisis de las repuestas marcadas y evidenciar un impacto; en términos generales, se identifica una coherencia entre los hallazgos del grupo focal y las entrevistas realizadas algunas mujeres participantes, se puede evidenciar cómo estas fortalecieron sus conocimientos en leyes que protegen y atienden la violencia de género, aprendieron a nombrar e identificar los diversos tipos en que se presenta la violencia y con el proceso de capacitación en estos temas se observa un balance muy positivo porque conocen las principales rutas y líneas de atención prioritaria en estos casos.

En este orden, 13 de las preguntas fueron elaboradas con respuestas de selección múltiple que les permitió a las participantes visualizar diversos puntos de vista, mientras que sólo una pregunta fue abierta y recogió información escrita por las mujeres, este ítem se formuló como: ¿Qué capacidades percibes que se fortalecieron en el proyecto, y que permiten evitar o actuar frente a la violencia contra la mujer y la infancia?, las respuestas alrededor de esta pregunta dan cuenta de la capacidad instalada que quedó en las mujeres de saber nombrar cualquier tipo de maltrato y tomar seguir la ruta de acción más oportuna, ya sea de atención o denuncia a las autoridades competentes para reducir los riesgos de repetición de estos hechos. Además, las mujeres resaltaron en este ítem adquirir tras la participación en el proyecto una mayor autoestima y reconocimiento del rol importante que ocupan no sólo en sus familias sino también en sociedad.

Con estos resultados se puede evidenciar una estrecha relación entre los hallazgos arrojados con el proceso de generación de la información planteado en esta propuesta de intervención, hay muchas similitudes y puntos de encuentro entre lo expuesto, permitiendo mostrar que estos aportes e información son congruentes entre sí, pues generan una sistematización de los efectos tempranos que ha dejado el proyecto y que constituyen un balance muy positivo, porque se da un cumplimiento en el indicador planteado para el

proyecto de *Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia*, permitiendo concluir que con la ejecución de este proceso se contribuyó a reducir y prevenir la violencia por medio de la formación, capacitación y proceso de reflexión desarrollado con las madres y mujeres beneficiarias de la fundación Patronato, observando resultados y transformaciones importantes luego de tan sólo cuatro meses después de su cierre.

CAPÍTULO VI

6. REFLEXIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

6.1 Logros en relación a la práctica profesional.

La realización de la práctica profesional II y III en la Fundación Patronato María Auxiliadora aportó de manera significativa al proceso de formación. Uno de los aprendizajes más grandes en este sentido, fue transformar los preconceptos frente a diversas entidades, instituciones del medio, pues con la experiencia en el proceso de formación académica y énfasis transversal en la lectura y reflexión crítica de la realidad, como profesionales en formación generamos prejuicios y distanciamientos hacia ciertas entidades y corrientes de pensamiento. La realidad social es cambiante y se envuelve en un movimiento constante que también permea las instituciones, y en este sentido, es importante saber reconocer el contexto histórico de las mismas y tener una actitud abierta conocer los procesos, programas, proyectos que se desarrollan, la intencionalidad que los direcciona, la cualificación profesional, humana de las personas y representantes institucionales.

Asimismo, otro de los grandes logros evidenciados en el proceso de práctica, fue el acompañamiento, orientación y proceso de formación en el campo que desarrolló el equipo de trabajo y asesora académica. Siempre se contó con una respuesta muy positiva frente a las dudas, inquietudes frente al manejo y conducto regular de los procesos, especialmente, durante la etapa de inserción al campo, donde se presenta una desorientación que es natural a la experiencia práctica. Este acompañamiento en el proceso de adaptación al campo permitió sentir una gran comodidad y desarrollo exitoso de las múltiples actividades que disponía la práctica profesional, especialmente, se fortalecieron los conocimientos entorno a los proyectos sociales tanto en su diseño como ejecución, lo cual es un aprendizaje de gran valor porque está directamente relacionado con el quehacer profesional del trabajo social.

Es importante también mencionar los aportes de las personas que fueron parte de este proceso, los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la fundación, el proceso de atención y acompañamiento en talleres del proyecto para esta población, las familias, los y

las acudientes, y en especial, las mujeres del proyecto de *Fortalecimiento de capacidades para reducción y prevención de la violencia contra la mujer y la infancia*, proceso que se acompañó de manera integral, en su seguimiento, ejecución, y evaluación, pues desde el diálogo horizontal de saberes, los espacios de construcción colectiva y las relaciones que se fueron tejiendo en el camino no sólo permitieron aplicar ciertos conocimientos de la formación profesional, sino que fue aún más grande la recepción de saberes muchas veces empíricos, del ser y de la vida misma que estas mujeres transmitieron y que impactaron a la formación como trabajadora social. A las personas, mujeres, niños, niñas y adolescentes que aportaron a mi proceso de formación, gratitud por los aprendizajes que muchas veces pasaron públicamente inadvertidos; uno de los logros adicionales en este aspecto fue la capacidad de cultivar universos posibles, fortalecer la creatividad y hacer lectura de realidades que puedan ser impactadas de manera positiva con la incidencia de la acción profesional, pues el trabajo social no puede perder el foco humanista que es base y soporte de la acción profesional.

A modo de conclusión, uno de los aprendizajes más significativos a nivel profesional, fue el proceso de autoconocimiento y reflexión constante en la intervención, descubriendo un gran compromiso con una intervención no solamente fundamentada, sino también con conciencia y reconocimiento del otro desde la perspectiva de derechos, como uno de los principales puntos de enunciación profesional.

6.2 Aprendizajes a nivel personal

La práctica profesional fue una gran escuela a nivel profesional, pero sobre todo a nivel personal. Este proceso de práctica enseñó que el trabajo social más allá de ser una profesión y disciplina, es un modo de vida y relacionamiento con los demás, pues al fundar sus bases en el humanismo es importante considerar y analizar de manera constante la coherencia entre la acción profesional y la intencionalidad como seres humanos. Es por esto que, además de la caja de herramientas profesional, se fortalecieron de manera invaluable muchos aspectos a nivel personal que permitieron consolidar una actitud de asombro, apertura y humildad frente al conocimiento, saberes, y modos de vida de las personas con las cuales interviene el trabajo social.

Finalmente, se reconoce la incidencia del trabajo en equipo y las habilidades de relacionamiento fortalecidas en este aspecto, gratitud por el apoyo y acompañamiento constante, aún en momentos de incertidumbre, desconocimiento, dudas, el equipo de trabajo y asesora académica acompañaron y orientaron no sólo desde el punto de vista profesional sino también personal.

6.3 Actividades realizadas en la práctica académica

A continuación, se sistematiza de manera general las actividades realizadas durante la práctica académica II y III en la Fundación Patronato María Auxiliadora. Uno de los logros más importantes en este proceso fue el cumplimiento y coherencia con lo establecido en el plan de acción. En ciertos momentos, por dinámicas institucionales, se tuvo la oportunidad de desarrollar y ser parte de actividades y eventos que no estaban contemplados en las responsabilidades de la práctica, sin embargo fue una experiencia muy significativa que contribuyó enormemente en el crecimiento personal y profesional al ser actividades directamente relacionadas con el quehacer del trabajo social en la institución.

ACTIVIDAD REALIZADA	OBJETIVO	CÓMO SE HIZO	CANTIDAD /TIEMPO
Apoyo en actividades del área de Coordinación de proyectos.	Brindar apoyo al área de Coordinación de proyecto desarrollados por la Fundación Patronato, lo cual permitió profundizar en aprendizajes relacionados con estos procesos.	Se apoyó en diversas tareas del área de coordinación entre ellas, el acompañamiento a los encuentros grupales, apoyo logístico y de organización de actividades puntuales de los proyectos, gestión y realización de convocatorias, seguimiento, archivo de facturas y procesos, actualización de contratos y convenios institucional, gestión de permisos institucionales para la realización de actividades en espacio público, construcción de instrumentos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos, contribución en la realización	Tiempo permanente

		de informes finales de los proyectos, realización de talleres planteados en los proyectos, principalmente.	
Apoyo en la atención al usuario y orientación en procesos de salud.	Contribuir con el proceso de atención y orientación a los usuarios de la fundación, telefónica y personalmente, en temas relacionados con los procesos de salud de niños, niñas y adolescentes.	Se apoyó en la atención directa a los usuarios de manera personal, lo cual incluyó la realización de órdenes de servicio para la atención directa en salud, creación y archivo de historias, recepción de documentos y copagos aportados por las familias. Además, se brindó orientación y asesoría a las familias y personas en general sobre los trámites y el conducto regular en caso de una vulneración, negación al derecho en salud de niños, niñas y adolescentes, activando rutas y redireccionando a las entidades competentes para la denuncia de estos casos.	Tiempo permanente
Apoya en diversas actividades institucionales.	Brindar apoyo logístico y participación en actividades de la Fundación Patronato.	La Fundación Patronato brindó la oportunidad que participar en múltiples espacios que contribuyeron de manera significativa a la calificación profesional y personal, entre	Tiempo permanente

		<p>los que se destacó la participación en espacios de la Federación Antioqueña de ONG, en eventos como la rueda de negocios sociales y reuniones de la Mesa de niñez y familia. Además, de participar en la brigada de salud desarrollada en el municipio de Jardín, Antioquia, así como apoyar logísticamente en la organización de eventos como el almuerzo tradicional en el hotel intercontinental, el cual es un evento anual que realiza la fundación con el fin de obtener recursos para financiar los servicios en salud ofrecidos para los niños, niñas y adolescentes, apoyo en el bazar y participación en el foro de prácticas de la universidad de Antioquia, entre otras.</p>	
<p>Participación en reuniones, capacitaciones y espacios de equipo para el seguimiento a los procesos y la construcción del plan</p>	<p>Asistencia a capacitaciones, charlas en representación de la Fundación Patronato. Aportes en reuniones de equipo de trabajo.</p>	<p>Asistencia a encuentros de diálogo interinstitucional, capacitaciones y eventos como el congreso internacional de familia. Participación periódica en reuniones de quipo para llevar el seguimiento a los</p>	<p>Tiempo permanente.</p>

de acción.		procesos y planificar acciones de manera colectiva.	
------------	--	---	--

CAPÍTULO VII

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Berger. P. & Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Recuperado de: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1K7H81GYJ-G94DMX-2R1>
- Del Fresno. M. (2011). Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Consumo, ocio, tecnologías e hijos. España: Editorial TROTA.
- Dulcey, E & Uribe, C. (2001). Psicología del ciclo vital: Hacia una visión comprehensiva de la vida humana, Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80534202.pdf>////<https://www.google.com.co/maps/place/Fundaci%C3%B3n+Patronato/@6.2510909,-75.5694439,17z/data=!3m1!4b1!4m8!1m2!2m1!1scentro+de+medellin+Carrera+50+%23+52-+22!3m4!1s0x8e442f082b7dc70d:0xe9e47711d9d23111!8m2!3d6.2510909!4d-75.5672552>
- García, B. (2013). *Usos y acepciones del concepto de familia: Entre el texto y la realidad*. Revista Facultad de Trabajo Social | Vol. 29 | No. 29 | pp. 49-64 | enero-diciembre | 2013 | ISSN: 0121-1722 | Medellín- Colombia. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2326/2070>
- Gómez, C. et al. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. ISBN: 978-958-8164-40-3. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-20%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>


- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Recuperado de: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Necesidades,%20consumo%20y%20bienestar/GOUGH,%20IAN%20el%20enfoque%20de%20las%20capacidades.pdf>. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf.
- Fundación Patronato María Auxiliadora. (s. f). Reseña histórica. Recuperado de: <http://fundacionpatronato.org/?p=19>.
- Fundación Patronato María Auxiliadora. (s.f). Reglamento interno de trabajo. SMD.
- Fundación Patronato María Auxiliadora. (2017). Rendición social pública de cuentas. Recuperado de: http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2016/08/RSPC_fundacion-patronato-maria-auxiliadora-Antioquia.pdf.
- Federación Antioqueña de ONG. (s. f). Qué hacemos. Artículo recuperado de: <http://www.faong.org/que-hacemos/>.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s. f). Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Artículo recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/sistema-nacional-bienestar-familiar>.
- López, Fachelli. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona. Capítulo online recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf.
- Molina, L & Romero, C. (2004). Modelos de intervención asistencial, socioeducativa y terapéutico en trabajo social. Editorial de la Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-9ct5Zm8zyoC&oi=fnd&pg=PA13&dq=objeto+de+intervenci%C3%B3n+en+trabajo+social&ots=NZdh6DIknw&sig=ICmmLtnNoX->

sXRTuEyPnaS2pJRQ#v=onepage&q=objeto%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20trabajo%20social&f=falselibro

- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, vol. 32, núm. 2, 2014, pp. 220-242 Pontificia Universidad Católica del Perú Lima. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>.
- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. México. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>.
- Preámbulo de la Constitución de la Asamblea Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York, 19-22 de junio de 1946; firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Actas oficiales de la Organización Mundial de la Salud, No. 2, p. 100) y que entró en vigor el 7 de abril de 1948.
- Viscarret, J. (2007). Métodos y modelos de intervención en trabajo social. Capítulo 8: Modelos de intervención en Trabajo Social. Capítulo online recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>.

7.1 ANEXOS

Anexo 1: Formato encuesta de valoración del proyecto

**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia.**

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROYECTO

FECHA: _____

Teniendo en cuenta que : 1= deficiente; 2= Regular 3= Bueno; 4= Excelente, califique según su opinión los siguientes ítems

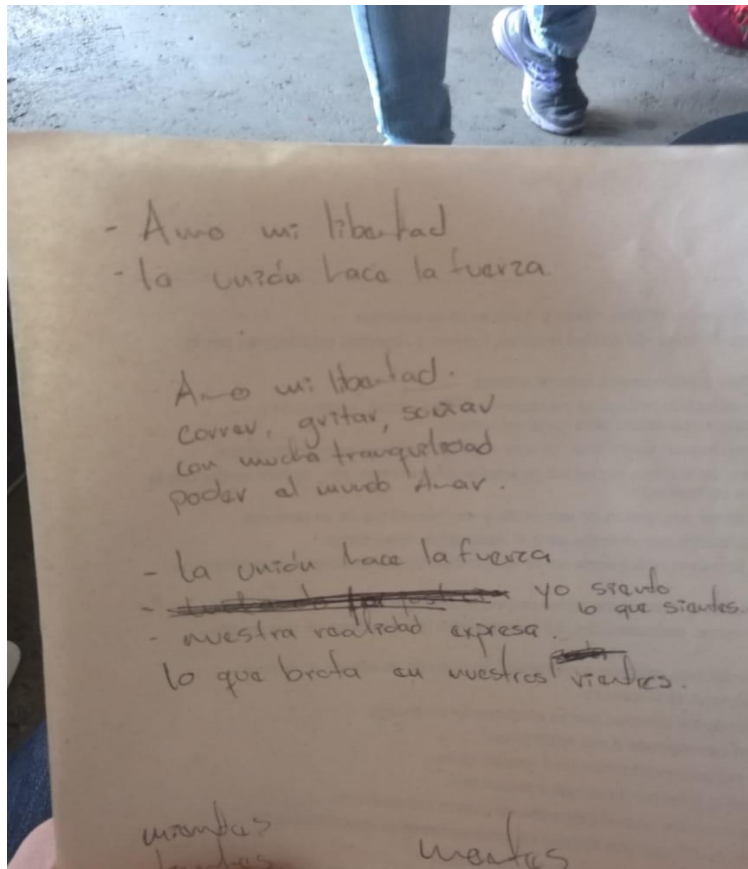
Nº	Items	1	2	3	4
1	Indique cuál es el nivel de importancia e impacto de los temas en tu vida cotidiana				
2	En qué medida, los temas vistos han contribuido a visibilizar los tipos de violencia que amenazan tu entorno.				
3	Indique de 1 a 4 si la participación en el proyecto ha contribuido a construir una identidad como mujer empoderada, capaz e independiente.				
4	Los temas abordados han sido indispensables para informar, prevenir y mitigar el riesgo de amenazas por diferentes tipos de violencias.				
5	La participación en los espacios de proyecto ha contribuido a mejorar el bienestar emocional, personal y a frenar la continuidad de hechos de violencia en tu entorno.		4		
6	Del 1 al 4, qué tan importante es informarse y conocer las diferentes rutas y líneas para atender y prevenir los casos de violencia.				
7	Tus el cumplimiento de tus expectativas en el proyecto ha sido...				

PREGUNTAS, COMENTARIOS, RECOMENDACIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO:

¡GRACIAS!

¡Gracias!

Anexo 2: Registro fotográfico de encuentros grupales del proyecto









Anexo 3: Registro fotográfico de feria de prevención de la violencia







Anexo 4: Registro fotográfico Casa Gardel- Manrique



Anexo 5: Registro fotográfico Pastoral social – Manrique



Anexo 6: Material estrategia de difusión comunitaria (Volante)



Fundación Patronato
María Auxiliadora

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN COMUNITARIA

INFORMACIÓN PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

¿Qué es violencia Intrafamiliar?

La Corte Constitucional en la sentencia C-674 del 30 de junio de 2005, reconoce la violencia intrafamiliar como [...] todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, producida entre miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, [...] en general todas las personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica". La violencia intrafamiliar no es delito conciliable, cualquier persona que tenga conocimiento de un hecho de violencia intrafamiliar o contra la mujer debe denunciarlo para que las autoridades.

La violencia intrafamiliar no es un asunto de orden privado sino de trascendencia social.

La violencia se manifiesta desde diferentes formas, entre ellas...

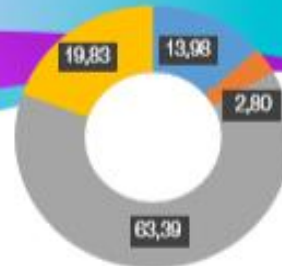
- Física
- Psicológica
- Verbal
- Sexual
- Laboral
- Digital
- Doméstica
- Obstétrica
- Económica o Patrimonial

WWW.FUNDACIONPATRONATO.ORG

Parte delantera


Porcentaje de lesiones a nivel nacional, periodo enero - noviembre de 2018


- Violencia a niños, niñas y adolescentes
- Violencia al adulto mayor
- Violencia de pareja
- Violencia entre otros familiares




Fuente: Cédula estadística mensual (noviembre 2018), Instituto Nacional de Medicina


¿A dónde acudir en caso de violencia?


 Línea de 123 social y 123 mujer, y línea de atención nacional a la Infancia y adolescencia 141.

 Fiscalía general de la Nación.

 Inspecciones de policía.

 Hospitales y centros de salud para recibir atención médica en caso de maltrato físico.

 Comisaría de familia, en caso de violencia intrafamiliar.

 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en caso de vulneración de derechos de los menores de edad.

 Defensoría del pueblo.

 Portal web "www.toprotejo.org" para denuncias online en casos de niños, niñas y adolescentes y "www.siamisderechos.org".



WWW.FUNDACIONPATRONATO.ORG



Lado opuesto

Anexo 7: Consentimientos informados escritos para la realización de las entrevistas



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Fecha: 04-02-2019

Yo Juliana Vélez, acepto participar de manera voluntaria en el proceso de evaluación del proyecto "**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia**", desarrollado por la Fundación Patronato. Conozco y estoy de acuerdo con el objetivo y alcance de este proceso, también comprendo que la información que proporcione será utilizada de manera **anónima**, con el único fin de realizar un análisis de impacto del proyecto, y por ningún motivo será divulgada públicamente.

Firma: Juliana Vélez



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Fecha: 4 febrero 2019

Yo José Dany Cares Durán, acepto participar de manera voluntaria en el proceso de evaluación del proyecto "**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia**", desarrollado por la Fundación Patronato. Conozco y estoy de acuerdo con el objetivo y alcance de este proceso, también comprendo que la información que proporcione será utilizada de manera **anónima**, con el único fin de realizar un análisis de impacto del proyecto, y por ningún motivo será divulgada públicamente.

Firma: José Dany Cares Durán



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Fecha: 04-02-2019

Yo Marta Isabel Rueda, acepto participar de manera voluntaria en el proceso de evaluación del proyecto "**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia**", desarrollado por la Fundación Patronato. Conozco y estoy de acuerdo con el objetivo y alcance de este proceso, también comprendo que la información que proporcione será utilizada de manera **anónima**, con el único fin de realizar un análisis de impacto del proyecto, y por ningún motivo será divulgada públicamente.

Firma: Marta Rueda

C.C: 32 291 252

Responsable de la evaluación del proyecto: Daniela Duque G.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Fecha: 11 marzo 2019

Yo Angela María Isaza Sañudo, acepto participar de manera voluntaria en el proceso de evaluación del proyecto "**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia**", desarrollado por la Fundación Patronato. Conozco y estoy de acuerdo con el objetivo y alcance de este proceso, también comprendo que la información que proporcione será utilizada de manera **anónima**, con el único fin de realizar un análisis de impacto del proyecto, y por ningún motivo será divulgada públicamente.

Firma: Angela M^a Isaza

C.C: 43630690

Responsable de la evaluación del proyecto: Daniela Duque González



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Fecha: 26 de Marzo

Yo Alara Melina Guzmán Cano, acepto participar de manera voluntaria en el proceso de evaluación del proyecto "**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres y la infancia**", desarrollado por la Fundación Patronato. Conozco y estoy de acuerdo con el objetivo y alcance de este proceso, también comprendo que la información que proporcione será utilizada de manera **anónima**, con el único fin de realizar un análisis de impacto del proyecto, y por ningún motivo será divulgada públicamente.

Firma: Alara H. Guzmán

C.C: 43.606021

Responsable de la evaluación del proyecto: Daniela Duque González.

Anexo 8: Formato instrumento de medición de indicadores de impacto del proyecto

POST TEST

PROYECTO: "Formación en Salud Sexual - Reproductiva y consumo de sustancias psicoactivas como prevención y potenciador de capacidades en los adolescentes entre 12 y 16 años"

Nombre: _____ Edad: _____

<p>1. La sexualidad se relaciona con: A. La interacción de factores biológicos, psicológicos, afectivos, socioculturales, entre otros. B. El sexo, las identidades y el género. C. Las diversidades sexuales y erotismo. D. Todas las anteriores.</p>	<p>5. Se consideran factores de riesgo en redes sociales: A. Publicar la dirección exacta B. Compartir o publicar fotos o videos íntimos C. Brindar datos personales en exceso D. Compartir conversaciones privadas sin consentimiento de otras personas E. Todas las anteriores.</p>
<p>2. El género hace referencia a: A. Sistema de relaciones, prácticas, roles entre los hombres y mujeres con base en una cultura específica B. Conjunto de atributos de las mujeres a nivel físico, emocional, intelectual. C. Un sinónimo de sexo D. No sabe.</p>	<p>6. ¿Crees que el uso de métodos anticonceptivos es sólo responsabilidad de las mujeres? A. Sí B. No C. No sabe.</p>
<p>3. Los derechos sexuales y reproductivos hacen referencia a: A. La libertad de las personas para ejercer su sexualidad de manera saludable, sin coerción, discriminación. B. La satisfacción de necesidades del ser humano. C. El movimiento social por la equidad de género D. No sabe.</p>	<p>7. ¿Las sustancias psicoactivas son únicamente las drogas ilegales? A. Sí B. No C. No sabe</p>
<p>4. Indique si es Falso o Verdadero: "Los derechos sexuales y reproductivos son sólo para las mujeres" A. Verdadero B. Falso C. No sabe.</p>	<p>8. EL alcohol y el cigarrillo no son drogas, por lo tanto no hacen daño A. Verdadero B. Falso C. No sabe.</p>
<p>9. Si alguien te ofrece marihuana y tú no quieres, tu respuesta sería... A. Decir, "No gracias". B. Recriminarle por consumir marihuana. C. Acceder para ser aceptado.</p>	<p>12. Vomitar acelera la eliminación de alcohol en la sangre? A. Verdadero B. Falso C. No sabe.</p>
<p>10. La adicción a sustancias psicoactivas</p>	<p>13. La adicción es: A. Consumo repetido de una o varias</p>

<p>en una enfermedad A. Verdadero B. Falso</p>	<p>sustancias psicoactivas. B. Deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida C. Dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia B. Todas las anteriores</p>
<p>11. Los efectos de las sustancias psicoactivas son: A. Estimulantes del sistema nervioso central B. Depresores del sistema nervioso central C. Alucinógenos D. Todas las anteriores E. Ninguna de las anteriores</p>	<p>14. Los adolescentes empiezan a usar drogas debido a... A. La presión de otros adolescentes. B. La presión sobre sí mismos. C. La curiosidad D. Todas las anteriores E. Ninguna de las anteriores</p>

Si tienes algún comentario o pregunta puedes escribirlo a continuación: _____

Gracias

Anexo 9: Tabulación de instrumento de medición de indicadores de impacto del proyecto

PREGUNTAS	RESPUESTAS										
	A	B	C	D	E	AY D	AY C	BY C	BY D	A, B, C	NO SABE
1. ¿Qué tipos de violencia identifica?	1				9	1					
2. La violencia intrafamiliar se caracteriza por:	2	5	3					1			
3. ¿Cuál es la Ley que sensibiliza, previene y sanciona la violencia contra la mujer?	1	1									9
4. La violencia de género hace referencia a:	5		2	4							
5. ¿Qué es el género?	5			4							2
6. ¿Cómo se pueden proteger las mujeres que están expuestas a situaciones de riesgo y afectación por distintos tipos de violencia?	3	3	2					1		2	
7. ¿Qué es un derecho de petición?	2		8				1				
8. Las mujeres tienen derecho a:	1	1	1	5						2	1
9. ¿Cuál es la línea telefónica única para denunciar un caso de violencia contra la mujer en Medellín?		9							1		1
10. ¿Crees que una persona que ha sufrido de violencia puede violentar a otros?	4	3	4								
11. ¿Dónde se puede acudir para denunciar un caso de violencia intrafamiliar?			5	4				1		1	
12. ¿Se puede retirar una denuncia por maltrato intrafamiliar?	1		8					1		1	1
13. ¿Crees que una mujer se puede proteger de la violencia?		10									1
14. ¿Qué capacidades percibes que se fortalecieron en el proyecto, y que permiten evitar o actuar frente a la violencia contra la mujer y la infancia?	DE 13 ASISTENTES 8 RESPONDIERON A ESTA PREGUNTA:										
	Se fortaleció mediante el conocimiento la importancia que tenemos como mujeres en la sociedad y lo que debemos hacer en momentos que se nos violen nuestros derechos.										
	Con el conocimiento de las rutas a seguir, con el respeto el amor, la tolerancia en las familias.										
	Capacidad de reaccionar ante cualquier situación de violencia ya sea con nosotros mismos o alguien de nuestro entorno.										
	El conocimiento y autoestima.										
	Mayor información y conocimiento sobre las rutas para denunciar el maltrato, apoyando cada día para que esto no siga más										
	Capacidad de identificar cualquier tipo de maltrato.										
	Siendo solidarias y defender nuestros conocimientos.										
Me enseñó las rutas donde se puede denunciar estos casos para que no se repitan.											

Anexo 10: Registro fotográfico de actividades de la práctica.
Congreso internacional de Familia.



Diagnóstico participativo.



Almuerzo Anual tradicional



